

PROYECTO DE DIRECCIÓN



CEIP PEDRO ALONSO NIÑO DE MOGUER

21002422

CURSO 2020/2024

ANASTASIA GONZÁLEZ FLORES

DNI: 29.768.981-N

N.R.P. A45EC2976898146

ÍNDICE GENERAL	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	2
a) Consideraciones previas-Normativa.....	2
b) Justificación personal	4
c) Análisis del perfil del equipo directivo propuesto.....	5
II. CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO	7
a) Historia y evolución del centro	7
b) Entorno y situación del centro	8
c) Jornada y horarios.....	9
d) Instalaciones y equipamientos	10
e) Las familias	10
f) El alumnado	11
g) IES al que estamos adscrito	14
h) El personal del centro	14
i) Colaboración del centro con entidades del entorno.....	15
j) Proyectos y Programas del centro	16
k) Ámbitos de mejora.....	17
III. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
a) Objetivos del Proyecto de Dirección.....	18
b) Líneas de Actuación.....	19
c) Gestión de la organización del centro, de recursos y de equipos humanos	33
d) Recursos materiales, económicos y humanos.....	34
IV. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	38
a) Estrategias de intervención para el desarrollo del liderazgo educativo	38
b) Líneas específicas de actuación para la mejora de la calidad y la equidad de la educación en el centro	41
c) Desarrollo del proyecto de dirección en conexión con el Plan de Centro.	43
V. SEGUIMINETO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	45
a) Principios generales del seguimiento y evaluación del proyecto	45
b) Agentes y acciones relacionadas con la evaluación	46
c) Procedimientos de información a la comunidad educativa.....	47

I. INTRODUCCIÓN

a) Consideraciones previas. Normativa.

A la hora de elaborar el Proyecto de Dirección, he atendido a lo recogido en la normativa vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece en el capítulo IV del título V dedicado a la Dirección de los centros públicos, las competencias, los aspectos básicos de la selección, los requisitos para ser candidatos, su nombramiento, cese y reconocimiento, así como las bases comunes para la evaluación de los directores y las directoras de los centros docentes públicos.
- Real Decreto 894/ 2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva y regula también algunas de las competencias específicas exigidas por el liderazgo educativo.
- Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía.
- Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- Resolución de 23 de noviembre de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

Por tal motivo, este Proyecto será coherente con la normativa vigente, respondiendo a los aspectos generales que regirán la mejora curricular, de organización y funcionamiento de este centro, de la gestión eficaz y de la propia filosofía y cultura del centro.

Destacaría también que, el Proyecto que presento es un reflejo de mi persona, porque se define con carácter integrador: integrador de relaciones e interrelaciones formales e informales entre el alumnado, entre el profesorado, entre las familias, entre representantes de las administraciones y con otras instituciones, donde, por mi manera de actuar, me centraré en que unos repercutan en otros, sacando el máximo partido de cada uno de los sectores, siempre con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

El Proyecto de Dirección es el documento de gestión que sirve como marco de referencia para la planificación y organización de la vida del centro desde la perspectiva ejecutiva de la dirección, recogiendo las líneas básicas que definen la acción directiva: enmarca su intervención en el contexto de un modelo organizativo y especifica las estrategias y acciones que considera necesario desarrollar para un centro específico.

El Proyecto de Dirección constituye un instrumento de gestión privilegiado para vincular la reflexión estratégica con otros niveles más operativos y programáticos de planificación en el centro y dotar así de progresividad y coherencia a las actuaciones en la dirección deseada. Es, por tanto, una propuesta de organización y funcionamiento de este centro, en el que me comprometo públicamente a desarrollar las funciones de una dirección escolar eficaz.

Entendemos que este Proyecto de Dirección, se enfoca desde una concepción de liderazgo pedagógico, que se centra en la aptitud para influir sobre las personas de su entorno de trabajo y articular los recursos existentes hacia la consecución de los objetivos propuestos en este mismo Proyecto de Dirección que se presenta. Planteamos ser líderes no sólo para mejorar el rendimiento, sino para mejorar el desarrollo de las personas, que den lo mejor de sí, en un clima de democracia.

Este Proyecto de Dirección va dirigido a mejorar en todos los sentidos a toda la Comunidad Educativa, a todos los ámbitos de mejora. Por ello, se abordará conjugando lo explícito y lo implícito, las prácticas habituales y las normas vigentes, que han sido un buen instrumento utilizado para el diagnóstico de este Proyecto de dirección, que nace del Plan de Mejora, de la Memoria de autoevaluación, de las evaluaciones externas, sugerencias y aportaciones de familias, los datos de los diferentes planes y programas educativos y de las aportaciones que como docente llevo durante más de treinta años, de los cuales trece en este centro, tres como secretaria en el equipo directivo anterior y actualmente dos como directora del mismo.

Es un Proyecto que se va a implementar en un centro en el que no se parte de cero, más bien al contrario, por ello, parto de un análisis serio de la organización y funcionamiento actual, de su Proyecto Educativo y de su trayectoria educativa previa.

Se trata de un proyecto que propone objetivos y líneas de actuación que, partiendo del mucho y buen trabajo previo realizado, mejore la realidad del colegio, siendo capaz de aglutinar las ilusiones, prioridades e intereses de la mayor parte de la Comunidad Educativa del CEIP Pedro Alonso Niño. El Proyecto de Dirección estará vinculado al Plan de Centro, que por una parte deberá sustentar dicho proyecto y por otra integrarlo en su contenido.

Este Proyecto de Dirección ha sido elaborado contando con los miembros de mi equipo directivo. Lo defendemos, por tanto, no como una cuestión personal, sino como una tarea compartida en un equipo unido, con conocimiento de las dificultades y las necesidades para mejorar el centro y dispuesto a implicarse en esta responsabilidad, adquiriendo así un compromiso público con todos/as y por todos/as. El Proyecto de Dirección también tiene una función muy importante: la de ser el plan que orienta el desarrollo y evaluación en el desempeño de la función directiva. Además, se vincula con los demás proyectos institucionales del centro, mediante los cuales se pretende dar cabida a actuaciones que hagan un mejor centro.

En definitiva, este Proyecto de Dirección considerará especialmente los siguientes aspectos:

- ✓ **Conocimiento del centro docente y su entorno:** análisis de la situación del centro y del contexto social, cultural, económico y laboral del mismo; diagnóstico de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa; colaboración del centro con entidades del entorno.
- ✓ **Objetivos del proyecto de dirección:** principales finalidades y propuestas en la aplicación y desarrollo del mismo. Temporalización, secuenciación y principales hitos en su desarrollo.
- ✓ **Gestión de la organización del centro, de los recursos y de los equipos humanos.**
- ✓ **Estrategias de intervención para el desarrollo del liderazgo educativo:** medidas y actuaciones para promover la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa hacia compromisos y fines comunes y hacia la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Centro; criterios para la propuesta de los miembros del equipo directivo; medidas que favorezcan la coordinación docente y el trabajo en equipo.

- ✓ **Medidas encaminadas a potenciar la participación de las familias en la vida del centro:** construcción de entornos colaborativos y cooperativos.
- ✓ **Líneas específicas de actuación para la mejora de la calidad de la educación en el centro:** medidas de atención a la diversidad, promoción de la convivencia, fomento de la innovación en las prácticas docentes y de la formación permanente del profesorado, integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión, actuaciones para la aplicación en el centro del principio de igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género.
- ✓ **Desarrollo del Proyecto de Dirección en su conexión con el Plan de Centro,** con especial referencia a los objetivos educativos, la metodología didáctica y los elementos transversales del mismo, así como medida para favorecer el éxito escolar y la mejora de los rendimientos escolares.
- ✓ **Seguimiento y evaluación del proyecto de dirección:** criterios e indicadores de evaluación, procedimientos de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto.

b) Justificación personal

Desde que empecé a estudiar la carrera de Magisterio, intuí que mi futuro iba a ser muy feliz si seguía ese camino, ya que sentía una gran ilusión por desarrollar mi vocación de maestra.

Cursé mi carrera en la escuela Universitaria del Profesorado de Huelva, por la especialidad de Lengua Española e Inglés y aprobé las oposiciones en el año 1993.

Tras 32 años de docencia en distintos centros educativos de Huelva y provincia, tanto en Educación Primaria como en Educación de Adultos, he tenido la oportunidad de formar parte de Equipos Docentes como Coordinadora de Ciclos y Primer Responsable en la Escuela de Adultos de Lucena del Puerto.

He sido Coordinadora de actividades formativas en Centro, he desempeñado la función de Coordinadora de Centro del alumnado de Prácticas de la UHU "Practicum". He participado y coordinado programas como Escuela Espacio de Paz, Creciendo en Salud, Aprende a Sonreír, proyectos de Centro PROA, PALI, PALE, TIC 2.0. He formado parte del equipo de la biblioteca escolar.

Como miembro del Equipo Directivo he sido secretaria durante tres cursos y actualmente es el segundo año como Directora del CEIP Pedro Alonso Niño de Moguer. Además soy la Coordinadora del Plan de Salud laboral y Prevención de Riesgos Laborales, coordinadora del Plan de Apoyo a la Familia. Este curso asumo el cargo de la Coordinación del Protocolo de Actuación frente al COVID-19.

He realizado infinidad de actividades de formación a través de cursos presenciales, a distancia y grupos de trabajo certificados por el CEP Bollullos-Valverde y he desarrollado la función tutorial de alumnos de prácticas de la Universidad de Huelva.

Llegué al CEIP Pedro Alonso Niño con destino definitivo en septiembre de 2007 y desde el primer momento me he sentido integrada no sólo con los compañeros y compañeras, sino también con el alumnado, las familias y el entorno del Centro.

Desde el primer momento, y como cabe esperar de cualquier profesional de la enseñanza, he estado dispuesta a abordar las demandas que se me han requerido, implicándome en la vida del Centro como maestra de Inglés y como tutora de Educación Primaria, haciéndome cargo gustosamente de la Secretaría desde julio de 2016 hasta agosto de 2019.

El pasado 3 de septiembre de 2019, asumí la dirección del CEIP Pedro Alonso Niño, tras quedar vacante la misma por jubilación del anterior director y ser nombrada para ejercer la dirección del centro por la Delegación Territorial de Educación de Huelva, nombramiento que finaliza el próximo 30 de junio de 2021.

Soy consciente de la tarea de dirigir un centro educativo, de sus dificultades y de sus momentos más gratificantes. Hay mucho que aprender y mucho que mejorar en el proceso educativo, como docente y como institución educativa y abordo esta candidatura como un nuevo reto personal y profesional al que dedicar todos mis esfuerzos. Destaco el compromiso profesional, la autonomía, la habilidad de motivar, capacidad de innovar e incentivar la gestión pedagógica, las habilidades de comunicación y la de crear entornos propicios para el aprendizaje y un clima de trabajo adecuado, donde se reconozcan las fortalezas y competencias de los equipos, además de la capacidad de asumir las responsabilidades que comporta el cargo.

c) Análisis del perfil del equipo directivo propuesto.

Consideramos de gran importancia que la Comunidad Educativa conozca el perfil profesional del equipo directivo. Soy consciente de la importancia de contar con un buen Equipo Directivo, conocedor del CEIP Pedro Alonso Niño y que sean defensores/as de un liderazgo compartido como se propone en este proyecto.

El modelo de dirección (**basado en el liderazgo pedagógico**) que se quiere desarrollar, junto con el concepto de educación que defendemos, coincide plenamente con la línea pedagógica desarrollada en nuestro centro. Somos conocedores de la estructura y necesidades acuciantes, de las debilidades del centro, las fortalezas en cualidades y aptitudes del equipo que se presenta, por lo que nos coloca en una posición idónea para poder llevar a cabo el plan de actuación que se propone en este Proyecto de Dirección.

*** Candidato a la Dirección:**

Anastasia González Flores, con D.N.I 29768981N obtuve el Título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica por la Especialidad de Lengua Extranjera (Inglés), durante los cursos 1.981/1.985, aprobando las oposiciones y obteniendo plaza en el año 1.993.

Situación Administrativa: Funcionario de carrera desde el 01/09/1.994, con destino definitivo en este Centro a partir del 1 de septiembre de 2.007.

Mi extensa formación y recorrido personal y profesional y mi afán de superación, me hace ser consciente de la necesidad de presentar la candidatura a la dirección de este centro, no sólo por el conocimiento que tengo del mismo, sino por la necesidad de mejorarlo junto con todas las personas que trabajan en él. Mi carácter luchador, pero a la vez, sensible ante la educación del alumnado, ha hecho que me presente a este proceso.

El conocimiento de las necesidades detectadas, junto con las capacidades de gestión, habilidades de organización, el conocimiento normativo de organización y funcionamiento de centros de Primaria, mi carrera docente desde la perspectiva de diferentes cargos y el espíritu de trabajo, hacen que se justifique la necesidad de presentar este Proyecto.

Puedo resumir en pocas líneas que **las razones que justifican mi candidatura** son:

1. Pretendo conseguir los objetivos señalados en este proyecto, que respetan la cultura del centro, pero que fortalece los puntos que son necesarios mejorar y que se señalan en las áreas de mejoras.
2. Tengo una fuerte afiliación con esta institución desde que me incorporé al centro (siendo miembro del Consejo Escolar, coordinador de proyectos y directora del centro).
3. Comparto los objetivos y los propósitos planteados de este centro.
4. Apuesto por la comunidad educativa de este centro: alumnado, profesorado, PAS, AMPA y familias.
5. Considero muy importante, valorar lo mejor de cada uno, informando y respetando a todos como son y sacándole el mayor provecho, para que todos seamos partícipes.
6. Y por último, conozco el compromiso que requiere el cargo.

- Criterios para la propuesta de los miembros del equipo directivo:

Los miembros del equipo directivo deben ser maestros o maestras con destino definitivo en el centro. Tienen que tener una serie de características profesionales y personales, tales como:

Equilibrio emocional, responsable, trabajador/a, colaborativo/a, diplomático/a, ilusionado/a, flexible, paciente, disciplinado y todas las que favorezcan la convivencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, una vez nombrada Directora, previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar formularé, a la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, la propuesta de nombramiento de los miembros del Equipo Directivo; propuesta que se basará en los siguientes criterios:

*** Jefatura de Estudios: D^a. Rosa Rodríguez Gómez**

- ✓ Destino definitivo en el centro
- ✓ Conocimiento de la realidad interna y externa del centro.
- ✓ Buena relación con toda la Comunidad Educativa: alumnado, familias y profesorado.
- ✓ Experiencia previa en equipos directivos, en concreto, en la Jefatura de Estudios.
- ✓ Experiencia en la coordinación de actividades académicas y de orientación.
- ✓ Experiencia en la elaboración y coordinación de Programas educativos y de formación.

*** Secretaria: D^a. Rosa Esther Rama Matías**

- ✓ Destino definitivo en el centro.
- ✓ Conocimiento de la realidad interna y externa del centro.
- ✓ Buena relación con toda la Comunidad Educativa: alumnado, familias y profesorado.
- ✓ Cualidades personales referidas al orden en la gestión de las cosas, agrado en el trato personal y en la atención al público, rigurosidad en el trabajo diario, etc.

- ✓ Capacidad de trabajo y de coordinación con el personal no docente del centro: PAS, conserje, personal del Plan de Apertura de Centros...
- ✓ Predisposición hacia el trabajo administrativo y la gestión económica del centro.

II. CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO

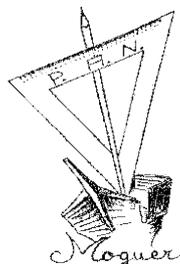
a) Historia y evolución del centro.

En la década de los años cuarenta, la responsabilidad de la Educación en Moguer estaba compartida por las Escuelas Nacionales y las Escuelas Privadas. Las Escuelas Nacionales se encontraban dispersas por distintos puntos de la localidad: la de los niños en la calle Queipo de Llano, hoy calle Andalucía y cuyo director era D. Pablo García-Izquierdo y la de las niñas, dispersas: en la Plaza de las Monjas, regentada por D^a. Petra Rincón; en la calle Aceña, regentada por D^a. Felisa Díaz Robles y la de la calle Flores, regentada por D^a. Septefilla Donmarco. En 1.941 se ve la necesidad de construir un Grupo Escolar para resolver los problemas educativos de la localidad. En 1.945 se completan los trámites necesarios para la construcción del Grupo Escolar y se solicita que se considere por el Estado dicha obra con carácter conmemorativo, en cuyo caso todos los gastos serían sufragados por éste. En 1.946 el Estado, a propuesta del Ministro de Educación, considera esta petición como mérito histórico por la participación de Moguer en el Descubrimiento de América (El nombre del centro se debe a que el moguerense Pedro Alonso Niño ocupó un cargo destacado en el Descubrimiento de América). Hasta el año 1.952 no se termina su construcción y durante el curso escolar 1.952/53 se trasladan las Escuelas Nacionales al nuevo edificio (Libro de Actas del Pedro Alonso Niño, 12 de abril de 1.953). El día 10 de abril de 1.953 en el despacho del Sr. Director, D. Pablo García-Izquierdo Sanz se reúne la Junta de Maestros del Grupo Escolar "Pedro Alonso Niño", con la participación de los siguientes maestros: D. Salvador Haro Rodríguez, D. José Joaquín Márquez Rengel, D. Honorio González García, D. Juan Rengel Rodríguez y D. Isidoro Guzmán Contreras. El 16 de diciembre de 1.954 a las 13 h. se inaugura el comedor escolar.

Desde el centro se fundó la Hermandad de la Borriquita, el equipo de balonmano Pedro Alonso Niño y el Coto Escolar.

A lo largo de los años se han ido haciendo remodelaciones al antiguo edificio del colegio Pedro Alonso Niño, para ir adaptándolo a los tiempos y a la constante demanda de alumnado que teníamos. Se construyeron anexos, se adecuaron los patios y se instalaron aulas de E. Infantil en otro edificio, en la calle S. Francisco, conocido como "El Pedrito".

El logotipo del colegio fue diseñado en la década de los 90 por un maestro de este centro, D. Rafael Carrión Bayo, actualmente ya jubilado.



El actual centro es de nueva construcción, inaugurado en 2014 y ubicado en la Barriada "Los Puntales"; en la Avenida de España S/N.

b) Entorno y situación del centro

Nuestro centro está situado en la localidad de Moguer. Moguer se levanta sobre una colina en la margen izquierda del río Tinto, a tan sólo 19 Km de Huelva, a 80 Km de Sevilla, a 19 Km de las playas de Mazagón y muy próximo a las demás playas de la costa onubense. Las coordenadas geográficas de la ciudad son 37° 16' N, 6° 50' O y tiene una altitud de 49 metros. Cuenta con una población aproximada de 22.000 habitantes, según último padrón, y una densidad de población de 108 hab. /Km². Es cabeza de partido judicial y su término municipal, parte del cual se incluye en el Espacio Natural de Doñana, tiene una extensión de 204 Km². El acceso por carretera desde Sevilla, se realiza directamente por la autopista A-49, salida "Lugares Colombinos". El municipio cuenta con dos núcleos poblacionales: casco histórico de Moguer y núcleo costero de Mazagón.

El territorio donde se encuentra Moguer fue un foco de atracción de población del interior y pueblos del Mediterráneo oriental desde la Antigüedad.

En su origen Moguer fue una villa romana con su torre, reconvertida más tarde en alquería por los musulmanes. A finales del s. XV, la villa poseía ya un núcleo urbano conformado con varios ejes dominados por la iglesia mayor, el castillo, el convento de San Francisco y el monasterio de Santa Clara.

En 1642 Felipe IV concedió a Moguer el título de ciudad. Es por aquel entonces cuando en Moguer se incrementa el cultivo de la vid. Proliferan las bodegas y tonelerías y Moguer se convierte en un bullicioso centro económico.

Actualmente Moguer es una ciudad próspera con una economía basada en el cultivo de fresas, frambuesas, arándanos y moras, los llamados "frutos rojos". Unas 2.500 hectáreas están dedicadas al cultivo del fresón, que convierten a Moguer en el mayor productor de la provincia de Huelva, generando anualmente más de 110.000 toneladas de fresas, casi 400.000 jornales y un importante volumen económico. Todas estas cifras nos dan una idea aproximada de lo que significa el cultivo de los frutos rojos en el municipio de Moguer que, además, complementa su oferta agrícola con el cultivo de frutales y cítricos.

Junto a esta pujanza del sector agrícola, el futuro de Moguer pasa por el desarrollo equilibrado y racional de las enormes posibilidades turísticas que ofrece tanto su riqueza monumental y artística, como la belleza y variedad de sus espacios y parajes naturales y especialmente de uno de los tramos costeros más hermosos y vírgenes de Europa, como es Mazagón.

Moguer tiene también un lugar en la historia de la literatura, con su Premio Nobel Juan Ramón Jiménez y su universal obra "Platero y yo" y su Premio Nacional de Literatura, Francisco Garfías.

En el ámbito de la cultura y las tradiciones, destacan las siguientes fiestas y celebraciones que se suceden a lo largo del año en la ciudad.

La Velada en honor de Nuestra Señora de Montemayor, conocida en Moguer como "Los Días de la Virgen", se viene celebrando ininterrumpidamente desde la Baja Edad Media para rendir culto a la Patrona en torno al 8 de septiembre.

La Romería de la Virgen de Montemayor tiene lugar cada segundo fin de semana de mayo en los pinares que rodean la ermita de la Patrona.

La Semana Santa tiene en Moguer una especial relevancia, como queda patente en las distintas hermandades que procesionan desde el Domingo de Ramos hasta el Sábado Santo.

La Romería del Rocío que se celebra en la aldea de El Rocío durante el fin de semana de Pentecostés, tiene un hondo calado en esta localidad ya que la Hermandad filial de N^a S^a del Rocío de Moguer data de finales del siglo XVII, ocupando el cuarto lugar por antigüedad entre el centenar de hermandades filiales.

Otras actividades culturales. Existen, a lo largo del año, otras actividades culturales relacionadas con el Descubrimiento de América y Juan Ramón Jiménez. Dentro de los actos del descubrimiento cabe destacar la celebración, el 16 de marzo, del voto colombino. Son conmemoraciones Juanramonianas, los actos culturales de la imposición del "Perejil de plata", por la difusión y conocimiento de la obra del Nobel moguerense; y la concesión del "Premio Hispanoamericano de poesía Juan Ramón Jiménez", que concede anualmente la "Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez" y la Feria de Época 1900 que se celebra, desde el año 2016, el último fin de semana de febrero. También cabe destacar la celebración anual del Festival de Cante Flamenco de Moguer, organizado por la Peña de Cante Jondo de Moguer el segundo fin de semana del mes de julio.



El CEIP Pedro Alonso Niño se encuentra en un entorno socio-cultural medio-bajo, de predominio agrícola que ve aumentada su población coincidiendo con la campaña de plantación y recogida de fresas y otros frutos rojos.

La fuerte oferta de puestos de trabajo y necesidad de mano de obra, especialmente para las labores agrícolas hace que la tasa de desempleo no sea alta, con un alto porcentaje de población inmigrante. Esta mano de obra proviene de:

- Otras comarcas de la provincia (Sierra y Andévalo).
- Otras provincias (principalmente andaluzas).
- Otros países, sobre todo países del Este de Europa y África.

La cobertura de esta fuerte demanda implica un movimiento migratorio que en la mayoría de los casos conlleva el traslado de los hijos/as del trabajador/a, implicando la necesidad de ofrecer todos los servicios necesarios para poder cumplir con el derecho constitucional del acceso a la Educación.

En el presente curso 2.020/2.021 se encuentran matriculado en el centro un total de 712 alumnos/as distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Educación Infantil: 217
- ✓ Educación Primaria: 493
- ✓ Aula Específica: 2

Del total de alumnos/as matriculados 185 corresponden a alumnado cuyo padre y/o madre es inmigrante. Hay diferentes nacionalidades: Ecuador, Rumania, Marruecos, Argelia, Malí, Polonia, Senegal y, por supuesto, España.

c) Jornada y horarios

Nuestra jornada es de 5 mañanas y 1 tarde.

El horario del centro es de 7:30 a 18:00 h de lunes a jueves y los viernes hasta las 16:00 h.

d) Instalaciones y equipamientos

El colegio dispone de una infraestructura nueva y moderna (inaugurada el día 1 de septiembre de 2.014) y está muy bien equipado. El edificio es único, donde se encuentran:

- ✓ **Planta baja:** todas las dependencias administrativas (secretaría, conserjería, dirección, jefatura de estudios), la cocina y comedor, sala de usos múltiples, la sala del profesorado, la biblioteca, aula de música, aula de P.T, aula específica, aula de A.L, aula del EOE, aula para la AMPA, tutoría para infantil, tres aulas de almacén y otra de archivos, servicios, ascensor y pequeñas aulas para instalaciones TIC, 12 aulas de educación infantil y un aseo para cada 2 aulas, servicio para minusválidos, aula matinal, aula de psicomotricidad.
- ✓ **Planta alta:** donde están ubicadas las 24 aulas de educación primaria, una de ellas utilizada como aula de informática, cuenta también con varias tutorías pequeñas: una de ellas utilizada por el maestro de Aula Temporal de Adaptación Lingüística (en adelante ATAL), otra como tutoría de religión, otra para inglés, otra para francés, y otras tres como aulas de apoyo y refuerzo, servicios, almacén de materiales, sala de limpiadoras, servicios de alumnado y profesores.

Educación infantil cuenta con zona de recreo acotada y diferenciada del espacio de recreo de primaria y con puerta de entrada y salida del alumnado también independiente de la de primaria.

El centro cuenta, asimismo, con una amplia zona de recreo, de la que forma parte dos pistas multideportivas intercomunicadas, un gimnasio cubierto (con almacenes, duchas y vestuarios) y un almacén para guardar mobiliario y materiales. De esta forma, por el número de aulas, el centro se considera **C3-C4**.

e) Las familias

Una gran parte de las familias se caracterizan por ser jóvenes, recién ubicadas en las barriadas colindantes de reciente construcción. Otras proceden del extranjero, la mayoría de nacionalidad marroquí, que se empadronan en el pueblo por motivos laborales, casi siempre en casas de alquiler, en calles adyacentes al entorno del colegio, otras residen en las fincas donde trabajan, haciendo uso sus hijos del transporte escolar.

El principal objetivo para la participación de las familias en la vida del centro es:

- ✓ **Fortalecer los cauces de colaboración con la AMPA “San Francisco” y propiciar el compromiso y la participación de todas las familias en la vida del centro.**

No obstante, a continuación, se concretan en otros objetivos más específicos, así como en acciones más específicas para su desarrollo (**se proponen como áreas de mejoras**).

OBJETIVOS	ACCIONES
Colaborar con la AMPA “San Francisco” en el desarrollo de actividades formativas para las familias.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboración con la AMPA y la Junta de Delegados/as de padres y madres en la creación de una planificación anual de actividades de formación sobre temas de su interés (riesgos de internet, acoso escolar, etc.) ✓ Colaboración de padres y madres como ponentes en el Plan de Formación del profesorado. ✓ Participación de las familias en actividades académicas y formativas

	<p>(talleres, charlas, plan lector, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de la aplicación IPasen entre las familias.
Canalizar la opinión de los padres y madres respecto de la vida escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de un documento con la distribución temporal de actividades complementarias y extraescolares previstas (se enviará anualmente a las familias). ✓ Difusión en la página web del centro del Plan de Centro para su conocimiento. ✓ Colaboración con la AMPA en el desarrollo de contenidos de su página en facebook. ✓ Creación en la página web del centro de un buzón de sugerencias. ✓ Realización de encuestas de calidad a las familias sobre el desarrollo de determinadas actividades. ✓ Planificación anual de reuniones con los Delegados/as de padres y madres de cada tutoría donde se recojan inquietudes y demandas.
Favorecer un clima de convivencia entre padres y madres y docentes del centro.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación de Actividades Complementarias, de tutoría, actividades conjuntas con los padres y madres: salidas y excursiones, comidas en gran grupo, etc., que fomenten el desarrollo de las relaciones personales. ✓ Aprovechamiento de cualquier ocasión, formal e informal, para cultivar las relaciones con las familias. ✓ Participación de padres y madres en la organización y celebración de la fiesta de fin de curso, graduación fin de infantil y primaria, y en otras actividades que se organicen por parte de la Comunidad Educativa en colaboración con la AMPA y el profesorado.

f) El alumnado

El alumnado del colegio vive en las barriadas adyacentes. Un 78% es de origen nacional, al igual que sus padres y madres, y un 22% son de padres y/o madres extranjeras, siendo mayoritariamente de origen marroquí seguido por el de origen rumano. También contamos con alumnado de etnia gitana. La inmensa mayoría del alumnado procede del entorno del colegio y de su zona de influencia; en algunos casos tienen su residencia en fincas agrícolas diseminadas y hacen uso del transporte escolar.

En el portal Séneca tenemos 46 registros, vigentes actualmente, en la relación de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

En el presente curso 2.020/2.021 se encuentran matriculados en el centro un total de 712 alumnos/as distribuidos de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	Nº DE UNIDADES
E. Infantil	9
E. Primaria	20
P.T.	1
A.L.	1
Aula específica	1
TOTAL ALUMNOS/AS	712

La ratio media es de 25 alumnos/as por nivel, aunque en algunas de las unidades esta ratio está sobrepasada.

Educación Infantil: 217 + 2 (A.E)

3A	3B	3C	4A	4B	4C	5A	5B	5C	A.E
25	25	25	25	22	23	24	23	23	2

Educación Primaria: 493

1ºA	1ºB	1ºC	2ºA	2ºB	2ºC	2ºD	3ºA	3ºB	3ºC
25	25	25	23	24	23	22	26	25	25
4ºA	4ºB	4ºC	5ºA	5ºB	5ºC	6ºA	6ºB	6ºC	6ºD
25	25	25	27	26	26	26	22	25	25

Siendo el CEIP Pedro Alonso Niño el primer centro de Moguer, contamos, obviamente, con un amplio porcentaje de alumnado cuyos progenitores o familiares cercanos fueron a su vez alumnos/as del centro.

En cuanto, a los **resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje** de nuestro alumnado se pueden tomar diferentes muestras de datos. En esta ocasión, tomaré como referencia datos estadísticos extraídos de los **Indicadores homologados** para la autoevaluación de centros que imparten educación infantil y primaria, referidos a los últimos tres cursos escolares y elaborados por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE). Asimismo, también tomaré de los referidos indicadores, los datos estadísticos correspondientes a la **evolución de la convivencia y al nivel de absentismo**.

INDICADORES RELATIVOS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

INDICADOR: Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	98,65	97,37	100	98,92	100	98,00	100	100	100	99,19
ISC Similar	98,84	97,92	99,64	98,88	98,74	99,06	99,29	98,80	99,79	99,00
Zona Educativa	99,00	99,07	98,93	99,34	99,34	99,31	99,43	99,28	99,64	99,26
Andalucía	98,43	98,17	98,66	98,46	98,06	98,84	98,56	98,20	98,86	98,48

INDICADOR: Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	81,50	78,67	84,26	84,70	82,58	87,03	92,85	92,57	93,33	86,35
ISC Similar	75,60	72,10	78,91	79,47	75,93	83,24	84,25	81,99	86,66	79,77
Zona Educativa	77,17	73,29	81,44	81,17	76,75	85,50	85,89	83,46	88,62	81,41
Andalucía	75,58	72,44	78,90	78,98	75,72	82,35	83,56	81,39	85,92	79,37

INDICADOR: Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	94,29	93,42	95,04	95,94	95,16	96,59	98,07	97,80	98,24	96,10
ISC Similar	92,87	91,60	94,28	93,40	92,08	95,03	95,03	94,17	96,07	93,77
Zona Educativa	92,69	91,40	94,32	93,37	91,91	95,12	95,23	94,18	96,32	93,76
Andalucía	92,68	91,52	94,06	93,14	92,00	94,41	94,76	94,02	95,68	93,53

INDICADOR: Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	49,35	40,54	57,50	68,83	69,77	67,65	75,32	74,36	76,32	64,50
ISC Similar	40,33	35,14	46,58	38,65	34,57	42,69	42,73	38,77	45,99	40,57
Zona Educativa	37,28	33,87	41,61	41,63	37,52	46,10	42,10	39,83	43,99	40,34
Andalucía	38,58	33,96	43,16	38,80	34,45	43,23	41,11	37,57	44,81	39,50

INDICADOR: Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de razonamiento matemático.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	46,75	43,24	50,00	79,22	83,72	73,53	75,32	79,49	71,05	67,10
ISC Similar	41,08	40,40	42,13	40,15	40,36	39,83	44,10	45,22	42,68	41,78
Zona Educativa	38,24	38,86	38,29	41,17	41,31	41,08	42,11	43,39	40,63	40,51
Andalucía	38,95	39,11	38,59	39,55	39,97	39,04	42,75	43,60	41,94	40,42

INDICADOR: Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	81,50	78,67	84,26	84,70	82,58	87,03	92,85	92,57	93,33	86,35
ISC Similar	75,60	72,10	78,91	79,47	75,93	83,24	84,25	81,99	86,66	79,77
Zona Educativa	77,17	73,29	81,44	81,17	76,75	85,50	85,89	83,46	88,62	81,41
Andalucía	75,58	72,44	78,90	78,98	75,72	82,35	83,56	81,39	85,92	79,37

INDICADOR: Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de comunicación lingüística.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	20,78	27,03	15,00	2,60	2,33	2,94	2,60	2,56	2,63	8,66
ISC Similar	16,80	20,55	13,35	17,77	21,85	13,63	13,48	16,51	10,55	16,02
Zona Educativa	21,81	25,65	17,51	14,36	18,08	9,91	17,22	19,32	14,55	17,80
Andalucía	18,75	21,93	15,32	18,45	21,66	15,15	16,64	19,14	13,91	17,95

INDICADOR: Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de razonamiento matemático.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	18,18	21,62	15,00	5,19	2,33	8,82	1,30	0	2,63	8,22
ISC Similar	15,57	16,64	14,71	16,68	18,28	15,50	11,83	12,76	10,99	14,69
Zona Educativa	21,29	21,19	20,81	13,63	15,56	11,27	15,03	15,89	13,96	16,65
Andalucía	17,62	18,51	16,76	16,85	17,62	16,23	14,59	15,21	14,01	16,35

INDICADOR: Absentismo escolar en la enseñanza básica

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	0,80	1,58	0	1,00	1,17	0,83	0,57	0,76	0,39	0,79
ISC Similar	1,02	1,10	0,93	1,01	1,06	0,96	0,32	0,32	0,32	0,78
Zona Educativa	0,99	1,03	0,94	1,11	1,08	1,14	0,23	0,25	0,21	0,78
Andalucía	1,84	1,89	1,78	1,86	1,91	1,80	0,65	0,67	0,64	1,45

INDICADOR: Conductas contrarias a la convivencia.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	

Centro	1,49	1,90	1,08	4,10	5,96	2,21	0,81	1,61	0	2,13
ISC Similar	3,71	5,99	1,24	4,35	6,87	1,65	3,73	6,41	0,92	3,93
Zona Educativa	7,28	10,97	3,74	4,15	7,19	1,07	3,17	6,20	0,35	4,87
Andalucía	6,09	9,11	2,85	7,31	10,85	3,45	4,54	6,86	2,01	5,98

INDICADOR: Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.

	17/18			18/19			19/20			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	0,54	0,82	0,27	0,41	0,81	0	0,14	0,27	0	0,36
ISC Similar	0,48	0,73	0,20	0,40	0,66	0,13	0,32	0,48	0,15	0,40
Zona Educativa	0,28	0,57	0,03	0,48	0,84	0,12	0,24	0,33	0,15	0,33
Andalucía	0,52	0,80	0,22	0,51	0,81	0,19	0,38	0,59	0,15	0,47

Los resultados de los Indicadores Homologados marcan e identifican las áreas de mejora del centro en los aspectos que analizan. Con respecto a Andalucía estamos por encima de la media, en casi todos los indicadores. Estos porcentajes son, por lo general, buenos; aunque se pueden mejorar.

g) IES al que estamos adscrito

Nuestro centro está adscrito al IES Francisco Garfias.

h) El personal del centro

Personal docente

El personal docente del colegio se agrupa en el Claustro del Profesorado, uno de los órganos colegiados del colegio. En el Claustro conviven maestros y maestras de diferentes especialidades. También forma parte del Claustro del Profesorado la Orientadora de referencia del colegio (EOE de Moguer) y el maestro de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística), a tiempo parcial, compartido con el CEIP Virgen de Montemayor y CEIP Zenobia. Dependientes de la Consejería, también prestan servicio en el centro los miembros del EOE: orientadora, médico y logopeda. Además contamos con la maestra de la ONCE, servicio dirigido fundamentalmente para una alumna del Aula específica.

El CEIP Pedro Alonso Niño cuenta con una plantilla docente de 48 maestros y maestras, de los cuales 33 tienen destino definitivo en el centro y 15 tienen destino provisional o interino; 38 son mujeres y 10 son hombres.

ESPECIALIDAD	MAESTROS/AS
E. Infantil	10
E. Primaria	16
Educación Física	4
Inglés	4
Francés	1
Pedagogía Terapéutica	2
Audición y Lenguaje	1
Música	1
Religión católica	2
Religión evangélica	1
Apoyo temporeros*	1
ATAL	1
Maestros Apoyo COVID	4
TOTAL	48

Además, en el mes de octubre se nos viene asignando un maestro/a más, dentro del cupo de temporeros*, en función del aumento de matrículas. A nivel de tiempo de servicios, hay diversidad en consonancia con la diversidad de edades. El claustro se caracteriza por tener un efecto regenerador y potencia la innovación y el dinamismo del trabajo interno en el centro, aportando ideas nuevas. De las variables señaladas cabe deducir que el Claustro del Profesorado está en condiciones de mejorar significativamente la calidad de la enseñanza que oferta y ofrece a la Comunidad Educativa de la que es parte importante. Este curso escolar, excepcionalmente, se nos ha concedido 4 maestras de apoyo COVID, para el alumnado que han sufrido brecha digital durante el confinamiento y necesitan apoyo y refuerzo educativo en las áreas instrumentales.

Personal no docente - Personal de Administración y Servicio (PAS)

En el colegio prestan sus servicios tres tipos de personal de administración y servicios:

- ✓ **Personal fijo de plantilla.** Aquí se encuadran el conserje, limpiadoras y la monitora escolar (dependientes del Ayuntamiento)
- ✓ **Personal no fijo.** Aquí están los dos monitores de Educación Especial (uno de ellos a media jornada), personal perteneciente a empresas contratadas por la Consejería de Educación a través de la empresa pública APAE.
- ✓ **Personal laboral fijo:** aquí se encuadra a la monitora-administrativa que es dependiente del ISE.

En el centro también desarrolla su labor profesional el personal del Plan de Apertura de centros docentes (servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares), monitoras del transporte escolar, los mentores del PROA- PALI- PALE- ESCUELAS DEPORTIVAS.

i) Colaboración del centro con entidades del entorno

Existe una buena relación de colaboración con las instituciones y colectivos del entorno. Representaré al centro en cuantos actos sea requerida su participación. Seguiremos colaborando con las entidades del entorno, al igual que se está haciendo ahora y que son:

- Excmo. Ayuntamiento de Moguer.
- Centros educativos de la localidad.
- Biblioteca Municipal.
- AMPA S. Francisco.
- Patronato Municipal de Deportes.
- Hermandades.
- Cáritas de Moguer.
- Cooperativas de la localidad (Cuna de Platero, Grufesa...).
- Frutas El Bosque de Lucena.
- Comunidad de Regantes de Palos.
- Comunidad de Regantes de El Fresno (Moguer).
- Aqualia
- Cepsa.
- El Banco de Alimentos de Huelva
- Cruz Roja.
- Manos Unidas.
- AECC de Moguer y de Huelva.
- Obispado de Huelva.
- Caravana andaluza por la Paz. Campamentos de refugiados/as saharauis.
- Proyecto Acompañamiento a Madres sin recursos en Camerún “M-solidarias”
- Universidad de Huelva.
- Fundación “Unoentrecienmil”, ayuda contra la leucemia infantil.
- Asociación “Niños con Implantes cloquear” del Hospital Virgen del Rocío.
- Otras que surjan y que sean beneficiosas para el alumnado.

j) Proyectos del centro

Nuestro centro es especialmente activo en cuanto a su participación en Proyectos, Planes y Programas, y en la organización de actividades.

- **PAC (Plan de apertura de Centros):**
 - ✓ Aula Matinal: 90 plazas, 138 usuarios admitidos (empresa Coperaula - Huelva).
 - ✓ Comedor : 125 plazas, 151 usuarios admitidos (empresa Catering “Hnos. González”)
 - ✓ Actividades Extraescolares (empresa Coperaula - Huelva).
 - a) Inglés E. Infantil: (este curso sin poner en marcha debido a COVID)
 - b) Inglés E. Primaria: 15 usuarios
 - c) Psicomotricidad 1 : (este curso sin poner en marcha debido a COVID)
 - d) Psicomotricidad 2: (este curso sin poner en marcha debido a COVID)
 - e) Refuerzo educativo E. P. : (este curso sin poner en marcha debido a COVID)

- **PLANES Y PROGRAMAS:**
 - ✓ PALE. Plan de Acompañamiento en Lengua Extranjera. (empresa Coperaula - Huelva).
 - ✓ PROA. Plan de Acompañamiento Escolar (empresa Coperaula - Huelva).
 - ✓ PALI. Plan de Acompañamiento Lenguaje para Inmigrantes (empresa Coperaula - Huelva).
 - ✓ Escuelas Deportivas (empresa Coperaula - Huelva). (este curso sin funcionar por COVID)
 - ✓ Red Andaluza “Escuela, Espacio de Paz”.
 - ✓ Programa para la Innovación “Creciendo en Salud” (Plan de Frutas).
 - ✓ Prácticum Grado de Maestro. Universidad de Huelva.
 - ✓ Plan de Salud Laboral y P.R.L.
 - ✓ Plan de Convivencia en Educación.
 - ✓ Plan de prevención de la violencia de género.
 - ✓ Plan Director
 - ✓ Plan de Igualdad de género en educación.
 - ✓ Proyecto Transformación Digital Educativa. (Antes Centros T.I.C. y Escuela TIC 2.0).
 - ✓ Programa de Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares.

Igualmente se elabora, en coordinación con los distintos ciclos y con los coordinadores de algunos de los proyectos anteriormente señalados, constituidos en comisiones, las programaciones específicas para la celebración en el centro de distintas efemérides, en concreto las siguientes:

- | | |
|--|--|
| ✓ Día de la Constitución (12 de octubre) | ✓ Día de la Constitución (6 de diciembre). |
| ✓ Día del Flamenco (16 de noviembre). | ✓ Día de la Paz (DENYP) (30 de enero). |
| ✓ Día de la Infancia (20 de noviembre). | ✓ Día de Andalucía (28 de febrero). |
| ✓ Día Contra la Violencia de Género (25 de noviembre). | ✓ Día de la Mujer (8 de marzo). |
| ✓ Día de la Discapacidad (3 de diciembre) | ✓ Día del Libro (23 de abril) |

Además, son muchas y variadas las actividades que se desarrollan en el centro a lo largo del curso, a iniciativa propia, en colaboración con la AMPA, con las familias del centro, con el Ayuntamiento o con otras entidades, tanto públicas como privadas. Todas ellas quedan recogidas en el siguiente cuadro, aunque susceptibles de ampliación con nuevas propuestas de interés para el centro que surjan a lo largo del curso.

Este curso excepcionalmente no podemos realizar la mayoría de las actividades programadas a nivel de centro, aunque sí a nivel de aula, debido a la situación por la que estamos atravesando de la pandemia de COVID-19, que siguiendo las recomendaciones sanitarias y según nuestro Protocolo de Actuación, no es recomendable el agrupamiento de alumnado de distintas aulas, debiendo atenernos a la distancia de seguridad y las medidas sanitarias. Por tanto sólo se harán a nivel de aula, mientras que la situación de alarma no mejore.

ACTIVIDAD/TEMPORALIZACIÓN	EN COLABORACIÓN CON
Actividades de Navidad: Día de los Reyes Magos y Papá Noel (1er trimestre).	AMPA
Día de Andalucía: desayuno andaluz y actividades de Jornadas Puertas abiertas (2º trimestre)	Centro/ AMPA /Familias.
Programa CULTIVA TUS VALORES (2º y 3er trimestres)	Centro/ AMPA / Cooperativa Grufesa.
Programa ABECEDARIA (tres trimestres).	Centro/Consejería/Ayuntamiento
Programa de deporte escolar (todo el curso durante los recreos)	Ayuntamiento de Moguer (Patronato Municipal de deportes).
Campaña de consumo de frutos rojos: FRESAYUNANDO (3er trimestre).	Centro/ AMPA / Cooperativa Cuna de Platero.
Excursión fin de primaria (3er trimestre).	Centro/Familias
Actos de graduación al finalizar las etapas de infantil y primaria (3er trimestre).	Centro/AMPA/Familias
JORNADAS CULTURALES (2º trimestre)	Centro/AMPA/Familias
Mercadillo libros usados “Día del Libro” (3º trimestre)	Centro/AMPA/Familias

k) ÁMBITOS QUE HAY QUE MEJORAR (nuestro PLAN DE CENTRO está siendo sometido a una rigurosa revisión desde el curso pasado por parte de la Inspección Educativa).

- El Plan de Orientación y Acción Tutorial. Dentro del Plan de Mejora, al inicio del curso actual, nos planteamos que iba a ser un punto prioritario: Revisar el Plan de Orientación y Acción Tutorial diseñando y aplicando estrategias para su difusión para su posterior aprobación en el seno del Consejo escolar.
- Programa de Atención a la Diversidad, con el diseño de un programa de enriquecimiento para el alumnado de altas capacidades, sin menoscabo de alumnado NEE.
- Criterios de Evaluación y Promoción: hay que actualizarlos, pues actualmente hay un registro de % dentro de cada área y que no está contemplado en el Proyecto Educativo. Además hay retomar este apartado y concretar los criterios de evaluación en las enseñanzas de educación infantil. Los criterios de promoción en E. Primaria aluden a normativa derogada.
- El Programa de Refuerzo y Recuperación desde el curso 18-19 fue modificado. Se ha actualizado y aprobado en el seno del Consejo Escolar.

- La elaboración de las programaciones didácticas, conforme a la normativa actual así como el cuaderno de Séneca. Se necesita un proceso de reflexión y la reconducción de este proceso.

Tomando como referencia el Plan de Mejora diseñado por el Centro para este curso escolar, estos son los objetivos del Plan de Centro priorizados para el curso 20/21.

- 1.- Actualizar la práctica educativa a través de actividades de formación que incida en la mejora de los resultados escolares del alumnado y en su desarrollo personal y social.
- 2.- Potenciar el trabajo en equipo y coordinado del profesorado.
- 3.- Facilitar la participación de todas las Instituciones, Entidades, movimientos socio-culturales, en la dinámica del centro al objeto de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4.- Favorecer los cauces de comunicación entre el centro-tutores/as-familias, usando todos los recursos que nos ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.
- 5.- Optimizar los recursos personales y materiales del centro para conseguir la mejor atención educativa del alumnado.
- 6.- Revisar y adecuar el Plan de Centro a la nueva normativa emanada de la LOMCE.
- 7.- Conseguir entre el alumnado un desarrollo equilibrado de las Competencias Clave.

III. OBJETIVOS

Objetivos del proyecto de dirección: principales finalidades y propuestas en la aplicación y desarrollo del mismo. Temporalización, secuenciación y principales hitos en su desarrollo.

a) **Objetivos del Proyecto de Dirección.**

Tomando como referencia la realidad interna y externa de nuestro centro, de su Plan de Centro, de los resultados en las Pruebas Externas y de las Memorias de Autoevaluación, planteo a continuación, los objetivos que me propongo conseguir como candidato a la dirección del CEIP Pedro Alonso Niño, a lo largo de todo mi mandato, **identificando los ámbitos de mejora** a los que hacen referencia (**pedagógico -A.P.-, gobierno y coordinación -A.G.C.-, relacional -A.R.- y gestión y recursos -A.G.R.-**).

- 1. Mejorar los resultados escolares de TODO el alumnado. (A.P)**
- 2. Fortalecer los cauces de colaboración con la AMPA “San Francisco” y propiciar el compromiso y la participación de todas las familias en la vida del centro. (A.R)**
- 3. Coordinar la actualización y revisión de los documentos del Plan de Centro, promoviendo su difusión y conocimiento entre la Comunidad Educativa. (A.G.C)**
- 4. Facilitar la implicación del Claustro en la toma de decisiones del centro (Planes y proyectos estratégicos, Plan de Formación,...). (A.P)**
- 5. Diseñar un Programa de Actividades Complementarias coherente con las Programaciones Didácticas, coordinado entre los distintos ciclos, mantenido en el tiempo y que favorezca el conocimiento de la localidad y de elementos representativos de la cultura andaluza. (A.P)**

6. Promover los mecanismos y procesos de evaluación interna del centro como elemento de reflexión y mejora general de la actividad de nuestro centro. (A.P)
7. Potenciar la colaboración del centro con las familias del alumnado, con el Ayuntamiento y con otras entidades que faciliten su apertura al exterior y su relación con el entorno. (A.R)
8. Favorecer el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita en el aprendizaje de las lenguas, coordinando y consensuando las medidas a implementar para favorecer su desarrollo. (A.P)
9. Fomentar la difusión y el conocimiento del Plan de Convivencia del centro, como medida para la prevención de conflictos y para facilitar la integración sin exclusiones de todo nuestro alumnado creando un clima positivo que facilite el trabajo escolar. (A.R)
10. Diseñar y aplicar procedimientos ágiles en la atención a la diversidad para dar la respuesta adecuada a las necesidades educativas específicas del alumnado. (A.P)
11. Adoptar las medidas necesarias para ampliar la presencia y utilización de las tecnologías en nuestra práctica docente. (A.P)
12. Solicitar de las administraciones competentes las inversiones necesarias para la mejora de las instalaciones y espacios del centro. (A.G.R)

b) Líneas de Actuación

Para conseguir los anteriores objetivos, llevaré a cabo las líneas de actuación que a continuación detallo, las cuales están diferenciadas para cada objetivo y están diseñadas a partir de la realidad educativa y social anteriormente reseñada.

OBJETIVO 1.-Mejorar los resultados escolares de TODO el alumnado.				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Elaboración de un calendario fijo anual de reuniones de ETCP y de Claustro para analizar los resultados escolares y hacer propuestas derivadas del análisis de los mismos.	Director Jefe de Estudios ETCP Claustro Equipos docentes	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Informes de evaluación. Documentos de registro de la evaluación. Análisis de documentos y de resultados de la evaluación.	Curso 1 Trimestre 1	Se recoge en la Memoria de Autoevaluación el análisis y evaluación de las medidas implementadas. Aumento del porcentaje de mejora, al menos un 15% de los resultados de las evaluaciones.

<p>Puesta en práctica de propuestas de mejora de la comprensión lectora como herramienta fundamental para optimizar los resultados en el resto de las áreas instrumentales.</p>	<p>Director Jefe de Estudios ETCP Claustro Equipos docentes</p>	<p>Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Informes de evaluación. Documentos de registro de la evaluación. Análisis de documentos y de resultados de la evaluación.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 2</p>	<p>Análisis de los resultados a partir de pruebas externas de evaluación. Constancia en las memorias de las propuestas de mejora. Se aplica trimestralmente una prueba de velocidad para comprobar la evolución de la velocidad y comprensión lectoras.</p>
<p>Elaboración de un programa de estrategias en la resolución de problemas matemáticos.</p>	<p>Director Jefe de Estudios ETCP Claustro Equipos docentes</p>	<p>Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Análisis de documentos y de resultados de la evaluación.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 2 y 3</p>	<p>Conclusiones del análisis de los resultados a partir de pruebas externas de evaluación. Se incrementa en un 10% los aprobados en la evaluación final de matemáticas respecto al curso anterior.</p>
<p>Diseño de programas para el alumnado de altas capacidades.</p>	<p>Director Jefe de Estudios ETCP EOE Equipos docentes</p>	<p>Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Informes de evaluación.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 2</p>	<p>Constancia en las actas del Claustro de las mejoras de dicho alumnado.</p>
<p>Elaboración de programas para la atención a la diversidad, tomando como referencia los resultados de la evaluación inicial y las propuestas de mejora del curso anterior.</p>	<p>Director Jefe de Estudios ETCP EOE Equipos docentes</p>	<p>Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Informes de evaluación. Documentos de registro de la evaluación.</p>	<p>Curso 1 Trimestre 1 y 2</p>	<p>Se recogen la Memoria de Autoevaluación el análisis y evaluación de las medidas implementadas. Constancia en la memoria de las propuestas de mejora. Se incrementa en un 5% los aprobados en la evaluación final de las áreas instrumentales respecto al curso anterior</p>

Vinculación del Plan de Formación, con apoyo del CEP, a la adquisición de destrezas y conocimientos para ayudar al alumnado en la mejora de sus resultados académicos.	Director Jefe de Estudios ETCP Asesor CEP	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Curso 1, 2, 3, 4.	Constancia en las actas del Claustro del Plan de Formación.
Planificación de las reuniones del Equipo de Orientación del centro.	Director Jefe de Estudios ETCP EOE	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Documentos de registro de reuniones.	Curso 1 Trimestre 1	Constancia en las actas de ETCP del calendario de reuniones.
Estrategias para implicar a las familias, informando y formando a los padres y madres.	Director Jefe de Estudios ETCP Equipos docentes	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Curso 1 Trimestre 1	El 75% de las familias hacen uso de la aplicación IPasen. El 50% de las familias participan en actividades académicas y formativas.

OBJETIVO 2.- Fortalecer los cauces de colaboración con la AMPA “San Francisco” y propiciar el compromiso y la participación de todas las familias en la vida del centro.				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Elaboración de un calendario de reuniones periódicas con el AMPA del centro, facilitando su trabajo y colaborando en sus actividades.	Equipo Directivo Equipos docentes y Tutores y tutoras. AMPA	Reuniones periódicas Documentos escritos Página web del centro	Curso 1 Trimestre 1	Número y seguimiento de las reuniones, (al menos 1 vez por trimestre) y de los acuerdos adoptados.

Organización de un programa de actividades, a nivel de centro y a nivel de tutoría, que propicien la participación de los padres y madres.	Equipo Directivo Equipos docentes y Tutores/as AMPA Consejo Escolar	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Curso 1 Trimestre 1	Las actividades programadas obtienen más de 8 sobre 10 en las encuestas de satisfacción. Las actas del Consejo Escolar de principios de curso recogen la aprobación del programa de actividades.
Diversificación de los mecanismos de información a las familias.	Equipo Directivo Tutores/as	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Curso 1 Trimestre 1	El 60% de las familias ha participado al menos una vez en las actividades de centro.
Uso de la Agenda Escolar como herramienta de comunicación habitual con las familias.	Equipo Directivo Tutores/as	Agenda escolar Experiencias de otros centros	Curso 1 Trimestres 1,2,3 Todos los cursos	Aumento del uso de la agenda al 90% de las familias como medio de comunicación.

OBJETIVO 3. Coordinar la actualización y revisión de los documentos del Plan de Centro, promoviendo su difusión y conocimiento entre la Comunidad Educativa.				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Análisis de documentos que conforman el Plan de Centro, para su actualización, revisión y aprobación.	Equipo Directivo. ETCP Claustro. Consejo Escolar.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos. Análisis de documentos.	Curso 1, 2,3,4 Trimestre 2	El acta del Claustro y del Consejo Escolar celebrado (fecha) recoge la aprobación de las actualizaciones del Plan de Centro. El calendario de reuniones de los órganos de coordinación docente recoge el estudio y análisis del Plan de Centro.

Estrategias para la participación de la Comunidad Educativa en este proceso.	Equipo Directivo. ETCP	Sesiones de trabajo.	Curso 1.2.3.4 Trimestre 2	El calendario de reuniones de los órganos de coordinación docente recoge el estudio y análisis del Plan de Centro.
Publicación y conocimiento del Plan de Centro a la Comunidad Educativa.	Equipo Directivo. ETCP	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos. Página web del centro.	Curso 1,2,3,4 Trimestre 2	En la encuesta de valoración de final de curso se obtiene más de 7 en la valoración del resultado de las medidas de difusión del Plan de Centro. Fecha de publicación.

OBJETIVO 4. Facilitar la implicación del Claustro en la toma de decisiones del centro (Planes y proyectos estratégicos, Plan de Formación,...).

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Mejora de los cauces de participación del profesorado en la toma de decisiones del centro, contando con sus propuestas.	Equipo Directivo. Claustro ETCP	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Cursos 1,2,3,4	Seguimiento, al menos una vez al trimestre, de los acuerdos de Claustro y ETCP (propuestas de ciclo).
Nombramiento para la coordinación de los distintos Planes y Proyectos, de aquellos maestros/as interesados/as en aportar al centro, su experiencia y su formación.	Equipo Directivo Coordinadores de ciclo Coordinadores de Programas	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Todos los cursos Trimestre 1	En la sesión del 1º Claustro se nombra a los coordinadores de los planes y proyectos. En la Memoria de Autoevaluación del Centro se hace referencia a dichos nombramientos y su implicación.
Acuerdo del Claustro en la participación de los distintos	Equipo Directivo Claustro	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Todos los cursos Trimestre 1	El acta de Claustro recoge la participación en los Planes y Proyectos. En la Memoria de

Planes y Proyectos educativos, adoptando las fórmulas de participación que mejor se adecúen a nuestro centro.				Autoevaluación del Centro se recoge la valoración positiva o negativa de dicha participación.
Acuerdo sobre el Plan de Formación del profesorado.	Equipo Directivo. ETCP CEP	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Todos los cursos Trimestre 1	Fecha de sesión de Claustro de aprobación de dicho Plan de formación.
Concesión a las coordinaciones de los planes y proyectos de todos los recursos materiales, espaciales y temporales.	Equipo Directivo.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Todos los cursos Todos los trimestres	El 95% de los Planes y proyectos se han llevado a cabo en su totalidad con una valoración positiva.
Información al Claustro sobre asuntos generales, argumentando y comunicando lo que no sea factible.	Equipo Directivo.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Todos los cursos Al menos una vez al trimestre.	El 100% del profesorado están informados de la gestión del centro, a través de las reuniones mantenidas con los órganos colegiados.

OBJETIVO 5. Diseñar un Programa de Actividades Complementarias coherente con las Programaciones Didácticas, coordinado entre los distintos ciclos, mantenido en el tiempo y que favorezca el conocimiento de la localidad y de elementos representativos de la cultura andaluza.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Elaboración de un documento con la planificación de las Actividades Complementarias previstas para cada curso, de forma coordinada e incluyendo las realizadas a	Equipo Directivo ETCP Equipos de ciclo.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos. Ayuntamiento Patronato Municipal de deportes Entidades locales	Todos los cursos Trimestre 1	Se realizan al menos un 75 % de las actividades complementarias programadas. El 95% de los tutores se implican en la realización de las actividades.

iniciativa propia o/y en colaboración con otras entidades, fundamentalmente con el Ayuntamiento de Moguer.		Instituciones Otros Centros escolares		En la Memoria de Autoevaluación del Centro se recoge la valoración positiva o negativa de dicha participación.
Realización de al menos una visita al entorno más cercano por curso y nivel, para promover el conocimiento de nuestro entorno local y provincial.	Equipo Directivo ETCP Equipos de ciclo. Tutores/as	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos. Lugares del entorno local y provincial	Todos los cursos Trimestre1	En la Memoria de Autoevaluación del Centro se recoge la valoración positiva o negativa de dicha participación. En las actas de nivel/ciclo se recoge la actividad realizada. El 90% de los niveles realizan la visita propuesta.

OBJETIVO 6. Promover los mecanismos y procesos de evaluación interna del centro como elemento de reflexión y mejora general de la actividad de nuestro centro.				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
Realización, estudio y análisis de la Memoria de Autoevaluación, por su gran importancia, al ser el documento que recoge la evaluación de todos los ámbitos del centro.	Equipo Directivo ETCP Equipos de ciclo Consejo Escolar.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Todos los cursos Trimestre 3, final de curso	En el acta de la sesión del Consejo Escolar se recoge la valoración y las conclusiones de la Memoria de Autoevaluación.
Documento con las conclusiones y propuestas en el Plan Anual de Actuación y Mejora.	Equipo Directivo ETCP	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Todos los cursos Trimestre 3 final de curso	Constancia en el acta de la sesión del Consejo Escolar y Claustro.

Análisis y documento para elaborar procesos de evaluación en todas las actividades.	Equipo Directivo ETCP	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos.	Todos los cursos Todos los trimestres	Una vez al trimestre, se analizará el nivel de implementación de las propuestas de mejora.
---	--------------------------	--	--	--

OBJETIVO 7. Potenciar la colaboración del centro con las familias del alumnado, con el Ayuntamiento y con otras entidades que faciliten su apertura al exterior y su relación con el entorno.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
Utilización de los medios locales, así como las nuevas tecnologías para dar a conocer el desarrollo de las principales actividades y proyectos.	Equipo directivo	Radio Local Web del Centro Facebook	Cursos 1,2,3,4	Valoración y seguimiento de las acciones de apertura al entorno puestas en marcha desde el centro.
Colaboración y coordinación con el IES para acordar criterios de actuación comunes en el programa de tránsito a la ESO.	Equipo directivo IES	Documentos escritos Sesiones de trabajo	Cursos 1,2,3,4, Trimestre 1,2,3	El Programa de tránsito contempla al menos, 3 reuniones en cada curso escolar.
Coordinación y cooperación con los demás centros educativos de la localidad.	Equipo directivo Otros CEIPS	Documentos escritos Sesiones de trabajo		La Programación General Anual contempla, al menos, una actividad programada conjunta.
Participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa en las actividades y proyectos de nuestro centro.	Equipo directivo	Documentos escritos Sesiones de trabajo	Cursos 1,2,3,4 Trimestre 3	El 90% de los sectores han participado. En el Acta del Consejo Escolar se valora positivamente la participación de los sectores.

Colaboración con el Ayuntamiento de Moguer (Consejo Escolar Municipal, Comisión de absentismo, actividades deportivas, KIVA...) y otras entidades del entorno.	Equipo directivo Consejo Escolar Ayuntamiento Patronato Municipal de deportes Entidades locales	Documentos escritos Sesiones de trabajo	Cursos 1,2,3,4 Cada vez que sea convocada la colaboración.	Reuniones de los distintos sectores, con la constancia en las actas. En la Memoria de Autoevaluación del Centro se recoge la valoración positiva o negativa de dicha participación.
--	--	--	---	--

OBJETIVO 8. Favorecer el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita en el aprendizaje de las lenguas, coordinando y consensuando las medidas a implementar para favorecer su desarrollo.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
Adquisición de libros para las bibliotecas de aula, con el apoyo de la Biblioteca del centro incrementando la dotación o reposición con nuevas colecciones.	Equipo Directivo Equipos de Ciclo Coordinadora de la Biblioteca escolar.	Libros y colecciones Biblioteca de centro Recursos económicos	Cursos 1.,2.3y 4 Cada año se hará una dotación por nivel.	Aumento del 5% de libros nuevos como incremento por nivel y año, sobre todo a E. Infantil y 1º Ciclo.
Creación de un espacio de lectura colectivo para E. Infantil.	Equipo Directivo Equipo de Ciclo E. infantil Coordinadora de la Biblioteca escolar.	Libros y colecciones Biblioteca de centro	Curso 1 Trimestre 1	El 90% de los alumnos de E. Infantil acude al menos una vez al mes al espacio de lectura.
Revisión al alza de los estándares de velocidad lectora actuales.	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo Documentos teóricos y prácticos	Cursos 1.2.3.4 Trimestre 3	Se aplica trimestralmente una prueba de velocidad lectora.

Participación de nuestros alumnos y alumnas en concursos y certámenes literarios.	Equipo Directivo Entidades locales Tutores/as	Sesiones de trabajo Documentos teóricos y prácticos	Todos los cursos	Más del 50% de los alumnos participan en un certamen.
Acuerdos básicos en los ciclos, de la presencia en todas las pruebas escritas de lengua, preguntas de expresión escrita y de comprensión lectora.	Equipo Directivo Equipos de Ciclo ETCP Tutores/as	Sesiones de trabajo Documentos teóricos y prácticos	Todos los cursos trimestre 1	El 90% de profesorado aplican pruebas de comprensión lectora, llevando un seguimiento específico de los resultados académicos en lengua. Incremento positivo de los Indicadores en competencia lingüística.
Continuación de nuestro concurso de cuentos inéditos, como actividad del Día del libro, dentro del Plan de Bibliotecas escolares.	Equipo Directivo Equipos de Ciclo Coordinadora de la Biblioteca escolar. AMPA	Sesiones de trabajo Documentos teóricos y prácticos Recursos económicos	Todos los cursos Trimestre 2 “Día del Libro” 23 de abril	El 75 % de los alumnos participan en el concurso de cuentos.
Desarrollo del Plan Lector	Equipo Directivo ETCP Tutores/as	Sesiones de trabajo Visitas dinámicas y lúdicas Biblioteca P.	Todos los cursos Trimestre 3	Visita a la biblioteca pública de la localidad, al menos el 80% de los niveles.

OBJETIVO 9. Fomentar la difusión y el conocimiento del Plan de Convivencia del centro, como medida para la prevención de conflictos y para facilitar la integración sin exclusiones de todo nuestro alumnado creando un clima positivo que facilite el trabajo escolar.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
--------	--------------	----------	------------	-------------

Diseño de sesiones de actividades formativas e informativas sobre el Plan de Convivencia entre el profesorado.	Equipo Directivo, ETCP Comisión de Convivencia	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Página web del centro. Ayuntamiento de Moguer	Curso 1 Trimestre 1	El 95% del profesorado ha sido informado sobre el Plan de Convivencia. La Comisión de Convivencia se ha reunido una vez al final de cada trimestre, para valorar y analizar la convivencia en el centro.
Programa de coordinación de actuaciones en su aplicación dentro de cada Equipo Educativo.	Equipo Directivo, Comisión de Convivencia, Equipos de Ciclo tutores/as	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Curso 1 Trimestre 1	Mantener una sesión al trimestre para evaluar las incidencias y las medidas tomadas.
Realización y coordinación de tareas de mediación en la resolución de conflictos.	Equipo Directivo, Comisión de Convivencia,	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Todos los cursos Trimestre 1,2,3	La Comisión de Convivencia ha mantenido una reunión al trimestre para valorar las incidencias y su resolución.
Elaboración de un programa de sesiones de tutoría monográficas sobre el Plan de Convivencia entre el alumnado, favoreciendo el respeto y el buen trato entre iguales	Equipo Directivo, Comisión de Convivencia,	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Curso 1 Trimestre 1	El 90% del profesorado dedican una sesión al mes en su tutoría para tratar la convivencia y el buen trato. Incremento de un 10% en la evolución positiva de los Indicadores Homologados en Clima y Convivencia.
Diseño de actividades a desarrollar con el alumnado que incidan en la prevención de conflictos (p.e. DENYP)	Equipo Directivo Comisión de Convivencia Coordinadora de Igualdad.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Página web del centro. Ayuntamiento de Moguer	Curso 1 Trimestre 1	En la Memoria de Autoevaluación del Centro se recoge la valoración positiva o negativa de dicha participación.

Conocimiento y publicación del Plan de Convivencia a las familias a través de las sesiones de tutoría, reunión inicio de curso, página web, etc.	Equipo Directivo Comisión de Convivencia	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Página web del centro.	Curso 1 Trimestre 1	El 75% de las familias conocen el Plan de Convivencia.
Participación en la iniciativa del Ayuntamiento relativa al Proyecto KIVA contra el acoso escolar y la mejora de la convivencia.	Equipo Directivo Comisión de Convivencia Ayuntamiento de Moguer	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. Ayuntamiento de Moguer	Curso 1 Trimestre 1	En la Memoria de Autoevaluación del Centro se recoge la valoración positiva de dicha participación. El 95% del alumnado de 3º ciclo participan en el Proyecto.

OBJETIVO 10. Diseñar y aplicar procedimientos ágiles en la atención a la diversidad para dar la respuesta adecuada a las necesidades educativas específicas del alumnado.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
Coordinación desde la J.E. de las demandas de atención específica y su seguimiento.	Jefatura de estudios EOA EOE	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. EOE de Moguer	Cursos 1,2,3,4 Trimestre 1	El 100% de las demandas son atendidas.
Estudio de los Programas de Apoyo y Refuerzo, favoreciendo su evaluación y su revisión trimestral, si fuera este el caso.	Jefatura de estudios EOA EOE	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. EOE de Moguer	Todos los cursos Todos los trimestres	Incremento de un 10% del alumnado con un seguimiento positivo de los programas llevados a cabo, realizando informes individualizados trimestralmente.
Documento de reuniones de coordinación por parte del Equipo de Orientación, para consensuar y evaluar	Jefatura de estudios EOA EOE	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. EOE de Moguer	Todos los cursos Todos los trimestres	El calendario de reuniones del EOE recoge al menos una reunión al trimestre.

procedimientos.				
Análisis de la atención a la diversidad, tomando como referencia los resultados de la evaluación inicial y las propuestas de mejora del curso anterior.	Jefatura de estudios EOA EOE	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos. EOE de Moguer	Todos los cursos Trimestre 1 (evaluación inicial) Trimestre 3 (evaluación final)	Incremento del 10% en evaluación positiva del alumnado en los resultados de cada evaluación.
Análisis y seguimiento de las Adaptaciones no significativas y significativas.	Jefatura de estudios EOA EOE	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Todos los cursos Al final de cada trimestre	El 95% de las ACIS (significativas y no significativas) han tenido su seguimiento en cada evaluación.
Elaboración de los horarios de apoyo en función a las necesidades.	Jefatura de estudios	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Todos los cursos Trimestre 1	El alumnado es atendido al menos 2 sesiones semanales
Diseño de programas para el alumnado de altas capacidades.	Jefatura de estudios EOA EOE	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Todos los cursos Trimestre 1	El alumnado es atendido al menos 1 sesión semanal, valorando su evolución.
Seguimiento del alumnado NEAE: altas capacidades y dificultad de aprendizaje.	Jefatura de estudios EOA EOE Tutores/as	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos	Todos los cursos Final de cada trimestre	El 100% de los alumnos NEAE tiene su seguimiento y se recoge en un informe trimestral.
Diseño de programas para el alumnado del Aula Específica (AE)	Jefatura de Estudios. EOA EOE PTIS	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos	Todos los cursos Trimestre 1	El 100% del alumnado del AE tiene una evolución positiva y se recoge en un informe trimestral.

OBJETIVO 11. Adoptar las medidas necesarias para ampliar la presencia y utilización de las tecnologías en nuestra práctica docente.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
--------	--------------	----------	------------	-------------

Promoción del uso de las TIC y las TAC como recurso educativo, de gestión y comunicación en el centro.	Equipo Directivo, Coordinador TIC.	Página web del centro. Ordenadores, tablets , pizarras digitales y otros recurso informáticos	Todos los cursos Todos los trimestres	La web del centro registra al menos 3 visitas semanales. Al menos el 80% del profesorado recoge en su programación semanal de aula 1 actividad TIC.
Puesta al día de los recursos informáticos y su utilización por parte del profesorado.	Equipo Directivo, Coordinador TIC.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Todos los cursos Trimestre 1	El 95% del profesorado utilizan en sus actividades docentes y administrativas las nuevas tecnologías.
Asesoramiento al Coordinador TIC hacia el desarrollo y gestión de contenidos, y de asesoramiento y formación.	Equipo Directivo, Coordinador TIC. CEP	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Todos los cursos Trimestre 1	El coordinador TIC hace formación 1 vez por curso.
Dotación de pizarras digitales a otros niveles y de equipos informáticos al profesorado.	Equipo Directivo	Ordenadores, tablets , pizarras digitales y otros recursos informáticos	Todos los cursos Trimestre 1, 2.3.	El PG recoge la adquisición de equipos informáticos, mediante compromisos de préstamo. Se ha dotado el 60% de los niveles de pizarras.
Elaboración de un blog con materiales y propuestas didácticas por niveles.	Equipo Directivo, Coordinador TIC.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos.	Curso 1 Trimestre 1	Al menos el 80% del profesorado hacen uso del blog y de las propuestas didácticas.
Ampliación del banco de recursos digitales.	Equipo Directivo, Coordinador TIC.	Ordenadores, tablets , pizarras digitales y otros recursos informáticos	Todos los cursos	Registro de usos del banco de recursos. Se ha incrementado en un 5% el banco de recursos.

Creación de la web y mantenimiento del Facebook del centro.	Equipo Directivo, Coordinador TIC.	Web Facebook	Todo el curso	La web y el facebook del centro registran al menos 3 visitas semanales.
---	------------------------------------	--------------	---------------	---

OBJETIVO 12. Solicitar de las administraciones competentes las inversiones necesarias para la mejora de las instalaciones y espacios del centro.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
Seguimiento de las gestiones iniciadas con el Ayuntamiento, en la mejora de los patios de tierra.	Director Comunidad Educativa.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos	Curso 1 Trimestre 1	El registro de salida tiene constancia de un escrito dirigido al Ayuntamiento solicitando la mejora de los patios de tierra. Constancia en el acta del Consejo Escolar y Claustro
Estudio de medidas de urgencia, para mejorar el confort térmico en patios del centro (toldos).	Director Comunidad Educativa.	Sesiones de trabajo. Documentos teóricos y prácticos	Curso 1 Trimestre 1,3	El registro de salida tiene constancia de un escrito dirigido al Ayuntamiento solicitando toldos para los patios. Constancia en el acta del Consejo Escolar y Claustro.

c) Gestión de la organización del centro, de los recursos y de los equipos humanos.

La gestión de la organización de un centro educativo, de sus recursos y de sus equipos humanos, ha de estar supeditada a sus fines, es decir, al proceso de enseñanza y a la mejora de los resultados y formación de nuestro alumnado.

En la organización de un centro podemos diferenciar entre aquellos aspectos institucionales y prescriptivos que vienen recogidos en multitud de disposiciones normativas; y aquellos otros, que, dentro de la autonomía del centro, se recogen dentro del Plan de Centro, y en concreto en su Proyecto de Gestión.

En Andalucía, hay que destacar el sistema Séneca, que es la plataforma para la gestión del sistema educativo andaluz, que abarca una gran cantidad de contenidos: administrativos, académicos, gestión económica, horarios, personal docente y PAS, etc. y que se ha convertido en una herramienta imprescindible en el día a día de los centros educativos.

A continuación, se explicitan algunas actuaciones, que buscan mantener y consolidar una gestión eficaz y eficiente de los recursos del centro, y facilitar la consecución de los objetivos recogidos en el Plan de Centro.

1.-Organización general de la actividad del centro.

- Actualizar el Plan de Acogida.
- Organizar los Refuerzos y Apoyos.
- Elaborar la planificación anual de las actividades complementarias.
- Mantener actualizado el Plan de Autoprotección Escolar.
- Realizar un simulacro de evacuación cada curso escolar.
- Planificar por trimestres las actividades en horario no lectivo (reuniones de ciclo y nivel).
- Mantener la reunión del ETCP en horario de lunes por la tarde.
- Potenciar el trabajo del profesorado en Comisiones y proponer otra sobre las TIC.
- Mantener el sistema de entrega de boletines de notas.
- Favorecer el uso de la biblioteca: carnés, concurso de cuentos, mercadillo de libros usados,...
- Mantener el actual sistema de turnos de recreo.

d) Recursos del Centro:

Materiales:

La mayor parte del material docente del Colegio se encuentra en las aulas y otra parte en el almacén. El material fungible se ubica en la secretaría, encargándose la Sra. Secretaria de su distribución y custodia.

En cuanto a material audiovisual cuenta el Centro con un televisor, dvds, retroproyector, cañón, proyectores de diapositivas, pantallas, cámara de fotos, cámaras de vídeo...

No existe un aula de informática; para ello se utiliza un aula de la planta alta como aula TIC, para hacer reparaciones y como almacén de material informático usado. Disponemos de cuatro carros con ordenadores y tablets. Además este curso la Administración ha provisto de ordenadores portátiles al profesorado en sistema de préstamos, en el caso de confinamiento, hacer una educación telemática no presencial.

El material de reprografía ocupa una oficina de la planta baja disponiendo de fotocopidora y multicopista.

El material de Educación Física se guarda en un almacén del gimnasio, cuenta con bastante material para cada uno de los 4 maestros, está inventariado. Además es compartido con los monitores del Patronato en los recreos y el Monitor de Escuelas Deportivas.

El material de Música está en su aula planta baja, la cual está muy bien equipada, insonorizada y disponiendo de una gran variedad de instrumentos y material de audios.

El material de inglés, francés y el de Religión, al no disponer de aulas propias, se almacena en varias tutorías en la planta alta del edificio.

A principios de curso, cada maestro/a elabora su lista de material fungible de uso personal y la Sra. Secretaria lo distribuye. Así mismo se encarga de custodiar todo el material de la editorial (guías, libros para maestros...), se contabiliza y se realiza su reposición, en caso de necesitarlo.

Económicos:

El centro dispone de un presupuesto anual por parte de la Conserjería, dividido en pagos parciales a lo largo del curso en consonancia a las unidades, planes y programas del mismo. Estos son presupuestados por la Sra. Secretaria en el mes de septiembre y presentados al Consejo Escolar para su aprobación. Además, dispone de recursos propios, como son aportaciones que hace la AMPA, para sufragar los gastos de agendas.

Humanos:

La organización de los centros educativos deriva de la necesidad de distribuir en un todo integrado el conjunto de elementos interdependientes que enmarcan los procesos institucionales de enseñanza-aprendizaje.

Los centros educativos son instituciones multifuncionales que tienen como misión prioritaria educar e instruir al alumnado, dentro del marco legal que los define, según los niveles de edad y los objetivos que les han sido asignados.

Se reclama un enfoque de la organización del centro educativo que permita una utilización más eficaz y flexible de sus recursos humanos y materiales y una mayor apertura respecto a la comunidad.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, el centro se organiza en base a los siguientes órganos de gobierno:

➤ **Órganos unipersonales (Equipo Directivo).**

Al ser un Centro completo cuenta con Directora, Jefa de Estudios y Secretaria. La directora fue nombrada por Delegación, oído el Claustro por el Servicio de Inspección, para su nombramiento y con el Vº Bº del anterior director, en septiembre de 2019, al jubilarse. Dicho nombramiento fue renovado el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.

La Jefa de Estudios fue nombrada en el curso 16/17, continúa en su cargo y como secretaria se nombra a una maestra, anterior coordinadora de la biblioteca del centro, que reúne las condiciones necesarias para desempeñar el cargo.

El Equipo Directivo trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones y llevará a cabo las competencias atribuidas en la normativa vigente (artículo 132 de la LOMCE).

➤ **Órganos colegiados**

*** El Consejo Escolar:**

Constituido según la normativa vigente el curso escolar 2.016/17, es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

El Consejo Escolar se reunirá como mínimo una vez al trimestre y será preceptiva una sesión a principio de curso y otra al final del mismo.

Además de las sesiones de carácter ordinario, se reunirá de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario.

En la LOMCE, en la modificación 80, referida al artículo 127 están las competencias del Consejo Escolar. En el seno del Consejo Escolar se constituirán las siguientes comisiones:

1. Comisión de convivencia. Dirigirá su actuación para conseguir los siguientes objetivos:

- Garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Imponer las correcciones que sean de su competencia.
- Controlar y tomar medidas para erradicar el absentismo escolar.
- Elaborar y presentar el Plan de Convivencia.

2. Comisión Permanente. Tendrá la siguiente función:

- Resolver aquellos aspectos de carácter urgente, ante la imposibilidad de convocar a todos los miembros del Consejo Escolar.

3. Comisión de evaluación. Tendrá las siguientes funciones:

- Analizar los indicadores homologados.
- Hacer el borrador de la memoria de autoevaluación.

*** El Claustro de Profesores:**

El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.

El Equipo Directivo velará por el cumplimiento de las atribuciones conferidas a este órgano de gobierno por la normativa vigente.

Se reunirá como mínimo una vez al trimestre y será preceptiva una sesión a principio de curso y otra al final del mismo. Además de las reuniones de carácter ordinario, se reunirá de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario.

En la LODE, Capítulo III, sección segunda, artículos 128 y 129 están reflejadas la composición y las competencias.

*** Órganos de coordinación docente (ETCP, Equipos de Ciclos, Equipos de Nivel, Equipos Docentes y Tutores).**

1. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP)

El ETCP es el máximo órgano de planificación, coordinación y evaluación de todas las actividades y proyectos que el centro realice.

Se reunirá de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario.

Los coordinadores/as de ciclo se encargarán de trasladar la información a los diferentes Equipos de Ciclo.

Estará formado por el Director, Jefe de Estudios, Coordinadores/as de Ciclo, maestro de Pedagogía Terapéutica y el Orientador/a de referencia del EOE.

Uno de sus miembros actuará en las reuniones de secretario del ETCP y de todas las reuniones levantará acta.

Entre sus funciones están:

- Establecer las directrices generales para la elaboración del Proyecto Curricular de Centro y su posible modificación.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación escolar, del plan de acción tutorial y del plan de formación del profesorado.
- Organizar, bajo la coordinación del Jefe de Estudios, la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado de acuerdo con el plan de formación.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Proponer al Claustro de Profesores la planificación general de las sesiones de evaluación de acuerdo con la jefatura de estudios.

2. Equipos de Ciclo

Están integrados por los tutores y tutoras de ese ciclo y los/as especialistas adscritos al mismo.

Son los órganos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo de acuerdo con las orientaciones del ETCP.

Se reúnen cada vez que haya reunión del ETCP y cuando surjan temas a tratar. De todas las reuniones el Coordinador o Coordinadora levantará acta.

Sus coordinadores pertenecen al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Funciones:

- Elaborarán los aspectos docentes del Plan Anual de Centro correspondientes al ciclo.
- Formularán propuestas al ETCP.
- Mantendrán actualizada la metodología didáctica.
- Llevarán a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborarán las correspondientes propuestas de mejora en la Memoria Final de Curso.
- Promoverán, organizarán y realizarán las actividades complementarias y extraescolares.

3. Equipos de Nivel

Están formados por los tutores y tutoras del mismo nivel.

Son los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del nivel de acuerdo con las orientaciones del ETCP y los Equipos de Ciclo.

Se reunirán todas las semanas para preparar las programaciones a llevar a cabo durante el curso escolar y para tratar otros temas relacionados con el nivel.

4. Equipos Docentes

Están formados por todos los maestros y maestras que imparten docencia en un curso.

Son los encargados de decidir sobre la repetición del alumnado y dictar las directrices que se deben llevar a cabo con un alumno en concreto, cuando éste no siga el currículo.

Se reúnen cuando sea necesario.

5. Tutores/as

Desarrollarán las enseñanzas y funciones atribuidas en el aula de acuerdo con las orientaciones del ETCP, el Equipo de Ciclo y el Equipo de Nivel. Funciones:

- Elaborarán la programación de aula que facilitará los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada grupo de alumnado.
- Coordinarán el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- Atenderán las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Facilitarán la integración de los alumnos y alumnas en el grupo.
- Informarán a los padres y madres de todo aquello que concierna a sus hijos e hijas en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
- Atenderán y cuidarán, junto con el resto de los maestros y maestras del centro, al alumnado en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas, de acuerdo con lo que, a tales efectos, se establezca.
- Cumplimentarán la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

IV. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

a) Estrategias de intervención para el desarrollo del liderazgo educativo:

El liderazgo pedagógico está centrado en la organización de buenas prácticas pedagógicas y en la contribución al incremento de los resultados del proceso de enseñanza - aprendizaje.

El líder pedagógico, de acuerdo con las recientes investigaciones, centra su quehacer educativo en: formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del centro, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del centro, sin embargo, algunas realidades distan bastante de estas acciones, ya que la multiplicidad de funciones y tareas del cargo hace que no se realicen las funciones principales de los líderes pedagógicos.

Las prácticas llevadas a cabo por el líder pedagógico en los siguientes procedimientos y acciones que realizan en las instituciones educativas:

- Son buenos para gestionar y liderar cambios.
- Son buenos administradores y ejecutores de tareas más concretas y prácticas.
- Autocríticos (les resulta más fácil diagnosticar y resolver).
- Más rigurosos y controladores (supervisan, evalúan, hacen seguimiento al trabajo docente).
- Más progresistas, innovadores, dispuestos al cambio, aceptan desafíos.
- Mayor proyección o visión de futuro.
- Más optimistas.
- Trabajan en equipo, comparten y delegan tareas, trabajo colaborativo.

Las características que se desprenden anteriormente están dentro del contexto de las escuelas eficaces, que se caracterizan porque "promueven, en forma duradera, el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos".

La planificación se considera como la más fundamental de las funciones, porque de ella parten las demás. En el punto anterior he expuesto como está organizado el centro.

- Medidas y actuaciones para promover la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa hacia compromisos y fines comunes y hacia la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Centro:

Hay que implicar a todos los sectores de la comunidad educativa.

*** Al Profesorado**

A través de las directrices que se marcan en el ETCP, en las reuniones de ciclo, de nivel y en los Claustros de Profesorado y con el Plan de Formación que emana de la Memoria de Autoevaluación.

*** A las familias**

A través de la Junta de Delegados, el Consejo Escolar y en todas las actividades que se necesiten.

Tendrán un contacto directo con los tutores a través de la agenda, en las reuniones de tutoría y cuando se dé alguna temática urgente.

Establecer los compromisos educativos que se precisen.

Realización de jornadas de "Puertas abiertas".

Con los miembros del Equipo Directivo cada vez que lo precisen.

*** AMPA:**

Participación en muchas actividades del centro que organiza:

- | | |
|--|---|
| ✓ Día de la Castaña. | ✓ Día de Andalucía. |
| ✓ Día de la fruta. | ✓ Día de la Naturaleza. |
| ✓ Día del Discapacitado | ✓ Día de la mujer |
| ✓ Día de La Igualdad entre hombres y mujeres | ✓ Día del Libro. |
| ✓ Reyes Magos o Paje Real. | ✓ Graduación del alumnado de fin E. Infantil y 6º de E. Primaria. |
| ✓ Día de la no violencia y la paz (DENYP) | ✓ Fiesta fin de curso. |
| ✓ Jornadas Culturales | ✓ Todas las que se le pide colaboración. |

*** Al alumnado:**

Participarán en todas las actividades que el centro y los maestros o maestras programen para ellos.

También lo harán, a través de la Junta de Delegados. Se reunirán con la Jefa de Estudios y le expondrán los aspectos que funcionan bien y mal en el centro y harán propuestas de mejora.

Los alumnos del 3er ciclo de Educación Primaria formarán parte de la "Patrulla Medioambiental" durante los periodos de recreo.

Trataremos de poner en marcha para resolver los conflictos que surjan la “Mediación escolar entre iguales”.

Establecer los compromisos educativos y de convivencia que se precisen.

- Medidas que favorezcan la coordinación docente y el trabajo en equipo:

El trabajo en equipo es la base del éxito educativo.

En la planificación de la tarde de los lunes, pondremos sesiones para reuniones de ciclo y nivel para que realicen sus programaciones.

En el ETCP se establecerán pautas que favorezcan el trabajo en equipo.

Seguir con la implementación de los bancos de recursos.

Elaboración de propuestas del profesorado a través de Comisiones.

Unificación de criterios metodológicos, a través del Plan de Formación.

- Medidas encaminadas a potenciar la participación de las familias en la vida del centro. Construcción de entornos colaborativos y de cooperación.

La participación de la familia en la vida del centro es importantísima. No podemos construir un centro sin la colaboración familiar. Debemos caminar hacia una escuela cada vez más inclusiva.

En la etapa de E. Infantil las familias colaboran mucho con las maestras en los proyectos que realizan durante el curso.

En la etapa de E. Primaria la colaboración familiar es menor, porque las actividades que se desarrollan no la favorecen. Cuando se realizan actividades que precisan la colaboración familiar, como el día de Andalucía, las jornadas culturales, puertas abiertas de la biblioteca, actividades de centro, gymkanas, etc..., ésta es muy alta.

Durante el primer trimestre, se forma la Junta de Delegados de padres. La Directora y/o la Jefa de Estudios presiden la reunión y se les explica las competencias de esta Junta.

Las familias están en permanente contacto con el centro de las siguientes formas:

- Con los tutores, a través de la agenda y en las reuniones de tutoría.
- En secretaría, cada vez que precisan de alguna documentación.
- Con la directora y/o Jefa de Estudios cada vez que lo precisan.

Al ser un centro TIC, debemos aprovechar los medios que tenemos para dar publicidad a todo lo que tenga relación con nuestro centro.

Utilizaremos las siguientes vías de comunicación:

*Página web

*Reuniones.

*Facebook del centro.

*Tablones de anuncios del centro.

*Plataforma PASEN.

*Medios de comunicación local.

*Soportes digitales

*Documentos escritos.

b) Líneas específicas de actuación para la mejora de la calidad y la equidad de la educación en el centro.

- Medidas de atención a la diversidad

La atención a la diversidad es una tarea básica y muy importante en la gestión y organización del centro. Este alumnado merece ser tratado con toda la atención que el centro pueda darle. Hay que sacarle todo el partido posible a los recursos humanos que tenemos para que se cumpla este objetivo. A principios de curso, el maestro de Pedagogía Terapéutica y la maestra de Audición y Lenguaje realizarán sus horarios con los alumnos NEAE que están en el censo de la plataforma Séneca y se los presentarán a la Jefa de Estudios, que les dará el visto bueno. Todos los maestros-tutores harán el censo de los alumnos que precisan refuerzo educativo y se los presentarán a la Jefa de Estudios. Ésta confeccionará el horario de apoyo, dando prioridad a los cursos inferiores de E. Primaria, tal y como aprobó en su día el Claustro de Profesorado.

Todos estos procesos son revisables y modificables de acuerdo como se vayan desarrollando:

- Detección temprana de problemas de aprendizaje de los alumnos y alumnas, comenzando la realización de diagnósticos desde el inicio de la escolarización en Educación Infantil.
- Detección y confección de programas para atención de alumnos y alumnas de altas capacidades.
- La Jefa de Estudios estará coordinada con el EOA y con los miembros del EOE de Moguer.
- Siempre seguiremos la normativa vigente.

- Fomento de la innovación en las prácticas docentes y de la formación permanente del profesorado.

Partiendo de la memoria de autoevaluación, se realizará el Plan de Formación del Profesorado que será presentado al CEP de Bollullos-Valverde.

Fomentaremos la formación en centro y los grupos de trabajo, ya que repercuten en todo el profesorado y se pueden llevar a las aulas con más facilidad.

Fomentaremos una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que desarrolle el pensamiento racional y crítico y que tenga en cuenta el trabajo individual y corporativo del alumnado, respetando siempre los diferentes ritmos de trabajo.

Se primará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un intercambio de ideas y experiencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a un mismo grupo. En la práctica docente será de uso habitual las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento motivador y facilitador del desarrollo del currículo.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, prestando especial atención a la mejora de la lectura como fuente de placer y herramienta fundamental para la adquisición de los aprendizajes.

- Integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión

Todos los cursos tienen un ordenador conectado a internet. A partir de 3° de E. Primaria cuentan con pizarra digital. En los niveles de 1° ciclo de E. Primaria sólo hay algunas clases con pizarras digitales. Es un objetivo a cumplir dotar a las aulas que carecen de pizarra digital. Hay tres carros de ordenadores portátiles y uno de tablets, que están a disposición del profesorado para utilizarlos con sus alumnos.

La gestión del centro está totalmente informatizada disponiendo de los siguientes medios:

En secretaría hay dos ordenadores, uno para la Secretaria y otro para la Monitora escolar. En Jefatura de Estudios y Dirección hay otro ordenador.

La sala de profesores cuenta con dos ordenadores y fotocopiadora para uso del profesorado. En la planta alta, en una de las tutorías, el profesorado cuenta con dos ordenadores y fotocopiadora. Todos están conectados a internet.

Tenemos todos los medios para que la gestión del centro esté totalmente informatizada. A estos medios, en caso de avería, hay que darle total prioridad en la gestión económica del centro.

- Actuaciones para la aplicación en el centro del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y para la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género.

Tenemos que basarnos en la Constitución, en la práctica democrática, basada en los principios de igualdad, solidaridad, respeto, tolerancia y no discriminación por razones de sexo, raza, religión y de cualquier otro tipo. La igualdad debe ser un lema de todos los centros educativos. Este tema es muy peculiar por la gran trascendencia que tiene en la sociedad actual y no debe basarse sólo en la realización de actividades puntuales. Es una tarea ardua y que precisa de la colaboración de toda la sociedad. La escuela no puede estar ajena a este problema y debe poner los medios de los que dispone para solucionarlo. Desgraciadamente, es un objetivo a muy largo plazo.

Debemos conseguir lograr el carácter transversal de la educación en valores y debe estar inmerso en el desarrollo del conjunto de materias y áreas del currículum, para que en un futuro la sociedad no tenga comportamientos discriminatorios y de violencia de género. Las acciones para promover esta igualdad estarán diversificadas en diferentes ámbitos de intervención:

- Integración de actividades de igualdad en el currículum.
- Acción tutorial con el alumnado y con las familias.
- Colaboración con instituciones externas a la escuela (ámbito estatal, autonómico, provincial y municipal).

Todos estos ámbitos se trabajarán a través de actividades, promovidas por los coordinadores del II Plan de Igualdad y del Proyecto Escuela, Espacio de Paz, así como el de Prevención de violencia de género, tales como:

- Celebración de efemérides, donde intervenga toda la comunidad educativa.
- Realización de carteles con la intervención del propio alumnado en los dibujos y eslóganes.
- Elaborar y difundir propuestas didácticas para las distintas etapas: recursos audiovisuales, libros para el profesorado, el alumnado y las familias.

- Colaboración con instituciones públicas en actividades relacionadas con la Igualdad (Concejalía de la Mujer).
- Todas las propuestas que se programen cada curso escolar en estos programas.

c) Desarrollo del proyecto de dirección en su conexión con el Plan de Centro: actuaciones y medidas para el desarrollo del currículo, con especial referencia a los objetivos educativos, la metodología didáctica y los elementos transversales del mismo; medidas a aplicar para favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares.

La vinculación e interdependencia de este proyecto con el Plan de Centro es evidente.

Los objetivos que tiene nuestro Plan de Centro son los siguientes:

Objetivos Docentes.

- 1.- Fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparen al alumnado para asumir una vida ciudadana responsable en una sociedad libre y democrática, creando un clima escolar que valore el esfuerzo y el trabajo.
- 2.- Potenciar el trabajo en equipo y coordinado en cuanto a metodología, secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y calificación, criterios de promoción, atención a la diversidad, uso de las NNTT, etc.
- 3.- Perfeccionar y actualizar la práctica educativa a través de actividades de formación que incidan en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social.

Objetivos hacia la Comunidad Educativa.

- 1.- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en la vida del Centro, aunando esfuerzos para mejorar la oferta educativa que se ofrece al alumnado.
- 2.- Favorecer los cauces de comunicación entre el centro y las familias haciendo uso de todos los recursos que nos ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, al objeto de conseguir unas relaciones de colaboración e información más fluidas.
- 3.- Facilitar la participación de todas las Instituciones, Entidades, movimientos socio-culturales, mediante la suscripción de convenios y acuerdos que pudieran favorecer la relación del alumnado con su entorno social, económico y cultura.

Objetivos de Organización y Funcionamiento.

- 1.- Optimizar los recursos personales y materiales del centro en orden a conseguir la mejor atención educativa del alumnado.
- 2.- Potenciar el trabajo de los diferentes Equipos de coordinación, facilitando los cauces de comunicación entre los miembros y órganos internos del centro para compartir la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.
- 3.- Garantizar la adecuada aplicación y desarrollo de todos los documentos que constituyen el Plan de Centro, procediendo a su evaluación y revisión de manera periódica para incluir posibles mejoras.

4.- Priorizar los criterios pedagógicos en cualquier aspecto que se refiera a la organización y funcionamiento del centro en detrimento de otros intereses individuales/grupales que impidieran una gestión transparente en cuanto a formación de los grupos, asignación de tutorías, composición de los Equipos de coordinación, etc.

Objetivos Docentes/Discentes.

1.- Facilitar la participación del alumnado en la vida del Centro a través de los órganos establecidos al efecto, al objeto de proporcionar un mejor conocimiento del funcionamiento del mismo y despertando una actitud positiva hacia la vida escolar.

2.- Proporcionar una educación de calidad al alumnado de forma que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades individuales, sociales, culturales, intelectuales y emocionales según sus necesidades. Garantizando la igualdad efectiva de oportunidades y prestando los apoyos necesarios al alumnado que lo requiera.

3.- Conseguir un desarrollo equilibrado de todas las Competencias claves que le permitan resolver las diferentes situaciones problemáticas que se le van a presentar en los diferentes contextos sociales actuando como ciudadano/a en sociedad.

4.- Poner en valor el esfuerzo y trabajo personal fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación como medio para conseguir el pleno desarrollo de sus capacidades y lograr el éxito escolar.

- Líneas generales de actuación pedagógica

De acuerdo a lo estipulado en las orientaciones emanadas de la legislación educativa en esta materia, la práctica docente en nuestro centro tenderá a:

1.- Fomentar una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que desarrolle el pensamiento racional y crítico y que tenga en cuenta el trabajo individual y corporativo del alumnado, respetando siempre los diferentes ritmos de trabajo.

2.- Se primará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un intercambio de ideas y experiencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a un mismo grupo.

3.- En la práctica docente será de uso habitual las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento motivador y facilitador del desarrollo del currículo.

4.- Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, prestando especial atención a la mejora de la lectura como fuente de placer y herramienta fundamental para la adquisición de los aprendizajes.

5.- Desarrollar plenamente las capacidades y personalidad del alumno /a propiciando una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; compensando cualquier tipo de desigualdad social, educativa, fisiológica y psicológica.

6.- Proporcionar al alumnado las competencias básicas que le permitan alcanzar su realización y desarrollo personal para entender la sociedad en la que vive y actuar en ella como un ciudadano/a crítico y responsable, facilitando su integración social.

7.- Evaluar al alumnado en Educación Primaria con los instrumentos de evaluación que de manera general son los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Escala de observación: tareas de casa y de clase, aspectos específicos de cada área y la actitud mostrada en el aula en los diferentes momentos del aprendizaje.
- Registro anecdótico.
- Rúbricas para evaluar tareas.
- Observaciones directas.
- Interrogaciones orales.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

a) Principios generales del seguimiento y evaluación del proyecto de dirección

La responsabilidad de las direcciones, de sus equipos directivos y, por extensión, de los liderazgos educativos ejercidos con efectividad deberá guiarse por una evaluación rigurosa de su desempeño. En los artículos 14 y 15 del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre se señalan las características y procedimientos de la evaluación, así como los aspectos a evaluar del ejercicio de la dirección.

No obstante, en este Proyecto de Dirección que presento para el CEIP Pedro Alonso Niño de Moguer y que tiene un periodo de aplicación **plurianual** de cuatro cursos académicos, planteo que el grado de consecución de los objetivos se irá valorando a lo largo de **esos cuatro cursos**. Por ello, se hace necesario un seguimiento sostenido en el tiempo, de modo que, al menos, **al finalizar cada curso escolar se hará una autoevaluación** para analizar el grado de desarrollo de los objetivos propuestos y conocer qué aspectos necesitan mejorarse, pues la educación y la institución escolar son una realidad viva y, como tal, han de estar constantemente en revisión.

La evaluación del Proyecto de Dirección se configura como una forma de rendimiento de cuentas a la Comunidad Educativa, a la que va dirigido, y parte de los objetivos e indicadores establecidos como factores relevantes de esa evaluación.

Esta evaluación se basa en unos principios básicos:

- ✓ La evaluación tendrá un **carácter formativo**, que oriente la mejora de los objetivos y actuaciones y proporcione datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.
- ✓ La evaluación tendrá un **carácter continuo y descriptivo**, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas.
- ✓ La evaluación tendrá un **carácter participativo**, procurando la implicación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades. Interesa, por lo tanto, fijar los momentos y procedimientos de los que se hará uso en el proceso evaluativo.

Dado que este Proyecto de Dirección se ha realizado considerando la realidad del centro, la línea de trabajo del claustro de profesores y profesoras y las opiniones de las familias, se pretende que sea un instrumento útil y funcional, coherente con el Proyecto Educativo del colegio.

b) Los agentes y la manera en que participarán en el seguimiento y la evaluación del proyecto de dirección son los siguientes:

AGENTES	ACCIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN
DIRECTORA	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza el seguimiento, presenta los resultados y ajusta el desarrollo del proyecto. -Memoria de Autoevaluación basada en los indicadores del plan de actuación del proyecto de dirección. -Informes anuales de la dirección del centro sobre la gestión desarrollada al Claustro y al Consejo Escolar,
EQUIPO DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> -Comparte las tareas anteriores con el director o directora. -Conclusiones de la Memoria de Autoevaluación. -Concreción, en cada curso, del grado de desarrollo del Proyecto de Dirección, vinculándolo al Plan de mejora. -Al finalizar cada curso, el equipo directivo realizará un informe de gestión y de autoevaluación. El que se elabore en el último curso tendrá un valor final.
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: ETCP;..	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de cuestionarios de satisfacción. -Revisiones periódicas del grado de logro de los objetivos del Proyecto de dirección. -Reuniones mensuales para ver el grado de cumplimiento.
TUTORES/AS	<ul style="list-style-type: none"> -Encuesta de satisfacción. -Lista de control. -Memoria final de cada curso.
REPRESENTANTES DE PADRES/MADRES (AMPA)	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de cuestionarios de satisfacción. -Diálogo con los representantes. -Reuniones con la Junta de delegados/as.
FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionarios de satisfacción. -Diálogo con las familias.
REPRESENTANTES DE ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> -Encuesta de satisfacción. -Debate (recogida de propuestas).
CLAUSTRO	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis DAFO. -Elaboración de memoria final cada curso. -Análisis de resultados académicos.
CONSEJO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis DAFO. -Elaboración de memoria final cada curso. -Análisis de resultados académicos.
INSPECCIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> -Servirá de evaluación final, la evaluación realizada por la Administración Educativa a través del Servicio de Inspección para la renovación del mandato. -Informe final de la Inspección de Educación.
COMISIÓN DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Actúa como evaluación inicial de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria. -Valoración del Proyecto de Dirección. -Evaluación del desarrollo de la función directiva.

c) Procedimientos de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- A **comienzo de cada curso**, se comunicará al profesorado los logros del curso anterior y los objetivos a desarrollar durante el curso que comienza.
- Se **informará** de las líneas generales **a toda la comunidad educativa**, mediante circulares y en la primera reunión general con familias. Se colgará en **la página web del centro** y estará abierto a todas las aportaciones que hagan y que sean aprobadas por el Equipo Directivo.
- Asimismo se **presentará a la Junta de Delegados de padres**, para que puedan hacer aportaciones, que si el Equipo Directivo las considera oportunas, se integrarán en el mismo.
- Todas las personas miembros del **Consejo escolar, Claustro, AMPA y personal laboral** dispondrán de un resumen del mismo, conteniendo los aspectos básicos. Se celebrará **sesiones del Consejo Escolar y del Claustro** para presentarlo y aportar sugerencias, si procede y **harán el seguimiento anual** de este proyecto.
- La **evaluación continua** se estimará a partir del seguimiento del proyecto de dirección, concluida cada sesión de evaluación del curso. Y ese seguimiento considerará, de manera principal, las tareas cuyo calendario coincida con ese momento o el grado en que se están realizando las que tengan previsto un calendario posterior.
- Del mismo modo, otro procedimiento será relacionar el seguimiento y evaluación del proyecto de dirección, **al final de cada curso**, con el plan de mejora, tras la memoria de autoevaluación. Es decir, tener en cuenta los indicadores establecidos en el proyecto de dirección que guardan relación directa con los indicadores incluidos en los sucesivos planes de mejora del centro.
- Para poder ajustar las actuaciones del proyecto, **una vez al año**, como mínimo, se usarán distintas herramientas para conocer el grado de satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- **El Equipo Directivo realizará el seguimiento mediante una evaluación interna**, revisará y modificará este proyecto de dirección cuando termine **cada curso escolar** y velará porque sus objetivos se vayan cumpliendo en su totalidad.
- La **Consejería realizará la evaluación** por los medios que la misma establezca, según normativa.
- En **la memoria final de autoevaluación de cada curso escolar**, irá el documento que confecciona el Equipo Directivo y que refleja toda su actuación durante el curso escolar. Se comprobará el nivel de logro de los objetivos de este proyecto por parte del equipo directivo.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN		
INSTRUMENTOS	DESTINATARIOS	MOMENTO
Reuniones con los distintos órganos de gobierno y de coordinación Sesiones de trabajo. Documentos teóricos. Cuestionarios de satisfacción Página web del Centro	--Equipo Directivo --Claustro --Consejo Escolar --ETCP --Comisión de evaluación --Inspección educativa	1° curso del mandato. Una vez al trimestre. Al final del curso escolar.
INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PROCESAL DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN		
INSTRUMENTOS	DESTINATARIOS	MOMENTO
Reuniones con los distintos órganos de gobierno y de coordinación Sesiones de trabajo. Revisiones periódicas. Documentos teóricos. Cuestionarios de satisfacción	--Equipo Directivo --Consejo Escolar --ETCP --Claustro --Comisión de evaluación --Inspección educativa	Cursos 2 y 3 Al final de cada curso escolar.
INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN		
INSTRUMENTOS	DESTINATARIOS	MOMENTO
Reuniones con los distintos órganos de gobierno y de coordinación Sesiones de trabajo. Documentos teóricos Cuestionarios de satisfacción	--Equipo Directivo --Consejo Escolar --ETCP --Claustro --Comisión de evaluación --Inspección educativa	Último curso del mandato

Junto a estos instrumentos, podemos concretar un instrumento marco que nos ayudará a evaluar de forma continua nuestra labor en la siguiente tabla.

Objetivo:					
Tareas / Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
			Curso	Trimestre	
Evaluación de proceso del grado de consecución de los indicadores (Trimestral)					
Tarea objeto de evaluación:					

Desarrollo de la actuación en función del indicador
Decisiones y medidas adoptadas

No debemos olvidar que esta evaluación procesual constituirá el punto de partida de la final. Para realizarla, nos serviremos del siguiente instrumento marco.

Objetivo:							
Tareas/ Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores		
			Curso	Trimestre			
Seguimiento del grado de consecución de los indicadores							
Indicadores					Grado de logro		
					C	EP	NC
Descripción y justificación del grado de logro del indicador							
Consideraciones y decisiones para, en su caso, la renovación del proyecto							